

Informe Anual

2014

MIRBA
MOVIMIENTO POLÍTICO

Contenido

1. Informe de Gestión 2014
2. Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales
3. Dictamen de Auditoría
4. Informe de Veeduría

Informe
anual

2014

INFORME DE GESTIÓN

MIRA
MOVIMIENTO POLÍTICO

MOVIMIENTO POLÍTICO MIRA INFORME DE GESTIÓN 2014

El Movimiento Político MIRA ha enfocado su trabajo en una serie de ejes poblacionales como son: Mujeres, Niñez, Juventudes, Afrocolombianos, Adulto Mayor, Población Discapacitada, y Colombianos/as en el Exterior, entre otros.

En el año 2014, y luego de una persecución política que desencadenó un sinnúmero de hechos tanto políticos como mediáticos, el Movimiento MIRA concentró todo esfuerzo en la defensa jurídica de los escrutinios del Congreso de la República para los objetivos que se había trazado: la ratificación de la personería jurídica y representación de congresistas en ésta corporación pública.

Luego de una serie de irregularidades presentadas con posterioridad a las elecciones de Congreso 2014 - 2018, el Movimiento inició una etapa de defensa de la votación a nivel nacional e internacional. Dicha etapa que duró aproximadamente un año, requirió de todo el esfuerzo tanto de representantes, miembros activos, militantes, afiliados, y simpatizantes.

No descuidando ninguna de las labores propias del Movimiento, el foco principal estuvo en poner en conocimiento de las autoridades electorales las múltiples modalidades de fraude electoral que incidieron en las elecciones al Congreso de la República. De otra parte, impulsar acciones en torno a la Libertad de Conciencia y de Cultos y varias iniciativas de carácter social dirigidas a todos los colombianos, sin distinción.

A continuación se dan a conocer las principales actividades desarrolladas por el Movimiento Político MIRA en el año 2014, las cuales conforme se explicó anteriormente, estuvieron asentadas al cumplimiento de los objetivos misionales de la organización política.

Dirección Política Regional

La gestión de la Dirección Política Regional y la Subdirección Técnica Nacional de Campaña, como su instancia asesora, durante el año 2014, correspondió primordialmente al proceso de Campaña de elecciones al Congreso de la República para el período 2014 - 2018 y la posterior defensa de los resultados electorales obtenidos por el Movimiento Político MIRA, que debido al fraude electoral afectó el logro de la meta en curules para el Senado de la República.

Iniciando el tercer trimestre del año, habiendo concluido el proceso de defensa, se inició la estructuración del Plan de Campaña para las elecciones de 2015 que partió de los lineamientos de la Convención Nacional que se reunió extraordinariamente en el mes de agosto.

Al final del año, debido a la Demanda Electoral que el Movimiento MIRA, presentó ante el Consejo de Estado, fue necesario activar nuevamente un equipo interdisciplinario de la Sede Nacional y de Bogotá, para dar respuesta a los requerimientos de este alto tribunal.

En este sentido, las grandes líneas de gestión de la Dirección Política Regional (DPR) fueron las siguientes:

Desarrollo de la Campaña al Congreso de la República 2014 (enero Æ marzo de 2014)

Durante los tres meses de la campaña electoral, el énfasis de la gestión de la DPR se basó principalmente en acompañar a las regiones mediante visitas de Directores Regionales junto con la Secretaría General, la Subdirección Técnica y otras direcciones nacionales, de acuerdo a la necesidad de cada territorio. Asimismo, la realización de encuentros virtuales que fueron de gran utilidad para brindar apoyo a las regiones y hacer seguimiento a los indicadores de campaña.

La Dirección Política Regional coordinó diversas actividades de campaña, tales como:

- La agenda regional de los Congresistas y Candidatos al Senado.
- Socialización de indicaciones de la Dirección Nacional para candidatos al Congreso en los diferentes territorios.
- Desarrollo del plan de comunicaciones y medios así como la ejecución del presupuesto de campaña, entre otras.

Coordinación apoyo territorial defensa de resultados electorales del Movimiento en las elecciones (marzo - agosto 2014)

Escrutinios Regionales:

Durante el proceso de escrutinio desarrollado por las autoridades electorales, el Movimiento estableció la conformación de **equipos departamentales del país**, los cuales, en coordinación con la Dirección Política Regional y bajo los lineamientos del área jurídica del Movimiento, avanzaron en el análisis electoral de los resultados obtenidos en el preconteo, siendo estos insumos los que tuvieron lugar en las reclamaciones ante las comisiones escrutadoras de los diferentes niveles territoriales. Dichos grupos tuvieron como lugar de trabajo la sede nacional del Movimiento Político MIRA.

Apoyo regional en el Proceso de Tutela:

Como consecuencia de las múltiples revisiones realizadas, el Movimiento interpuso la tutela por diferencias del 10%, en la cual contó con la participación de equipos de análisis electoral en diferentes departamentos del país, quienes de manera virtual y presencial en la sede nacional del Movimiento, conformaron el equipo de apoyo para dar sustento a cada uno de los hechos relacionados en la misma.

Dicha tutela fue interpuesta en contra de la Registraduría Nacional del Estado Civil y del Consejo Nacional Electoral, con el propósito de que se amparen los derechos fundamentales a elegir y ser elegido, así como al debido proceso.

Apoyo Regional en el proceso de Demanda:

Durante el año 2014 fue interpuesta una demanda en ejercicio, de medio de control de nulidad electoral por parte del Movimiento MIRA, con el fin de que se declare la nulidad del Acta de Escrutinios:

Formulario E-26, de fecha diecisiete (17) de julio del año dos mil catorce (2014) y de la Resolución No. 3006 del 17 de julio de 2014, por medio de las cuales, el Consejo Nacional Electoral computó el resultado final de las votaciones depositadas el 9 de marzo de 2014 para el Senado de la República, definió y determinó la composición del mismo, así como también, ordenó la expedición de las respectivas credenciales para el periodo constitucional 2014 -- 2018.

En este proceso la Dirección Regional apoyó con la convocatoria de equipos departamentales quienes desde sus territorios avanzaron en el desarrollo de pruebas que dan sustento a cada uno de los puntos tratados en la misma.

Por otra parte, coordinó la realización de las tareas y aportes puntuales de cada región en dicho proceso. Asimismo, para el proceso fue necesaria la conformación de un Equipo Director de la demanda, desde la sede nacional del Movimiento, del cual la Dirección Política Regional hizo parte.

Coordinación General Convención Nacional Extraordinaria (agosto 2014)

En el mes de agosto de 2014 se llevó a cabo la **Convención Nacional Extraordinaria**.

En esta reunión participaron todos los directorios del país y se tomaron importantes decisiones frente a diferentes temas de Colombia y del Movimiento.

En particular, se decidieron las principales líneas orientadoras de la campaña a elecciones territoriales 2015 y se dio inicio al nuevo esquema de trabajo en las regiones para afrontar este proceso.

La participación total de los convencionistas fue de 504 personas, conformados por Directores y Líderes de todo el territorio nacional.

Construcción Plan Estratégico Campaña Elecciones Locales 2015 (septiembre Æ noviembre 2014)

Etapa de Diseño:

El Plan Estratégico fue diseñado con la participación y corresponsabilidad de las regiones y un equipo interdisciplinario de la Sede Nacional, en el cual, se buscaba construir conjuntamente las metas electorales y su distribución en cada tipo de líder en el territorio.

También, es importante aclarar que se establecieron unas metas electorales viables y concurrentes en cada territorio.

Socialización:

La socialización de la estrategia de campaña, con miras a las elecciones locales de octubre de 2015 se realizó primero en Bogotá en octubre de 2014 y posteriormente se hizo extensiva al resto del país, con el grupo interdisciplinario que apoyó la construcción de la estrategia. El punto era informar claramente las metas y los objetivos del Movimiento en esta contienda electoral de octubre.

Apoyo para contestación de Inadmisión de la Demanda Electoral (diciembre 2014 Æ enero 2015)

Con el objetivo de contestar el auto inadmisorio de la demanda electoral+ presentada por el Movimiento, se conformaron varios equipos de trabajo en Bogotá para el estudio de documentos, el análisis de datos, y la selección de medios de prueba frente a las irregularidades detectadas, igualmente para la sustentación de las pretensiones del Movimiento.

En esta labor, la Dirección Política Regional apoyó en la verificación de información electoral de los departamentos, su posterior consolidación y la coordinación de algunos equipos de trabajo.

SECRETARÍA DE LA MUJER

Marzo: Evento celebración Día de la Mujer.

El 8 de marzo se llevó a cabo un encuentro conmemorativo, en el que participaron 8.500 mujeres de la ciudad de Bogotá. Dicho evento contó con la participación de la bancada del Movimiento en el Congreso de la República, quienes realizaron la rendición de cuentas de las leyes de autoría de MIRA a favor de los derechos de las mujeres y la Equidad de Género. Así mismo, se dio a conocer los convenios realizados con entidades internacionales como PNUD, ONU, entre otros, con los cuales realizamos capacitaciones sobre la ruta de denuncias acorde a la ley 1257, en las ciudades: Barranquilla, Quibdó, Medellín y Bogotá.

Abril: Secretaría de la Mujer participó en el Foro de Políticas Económicas y la Participación de la Mujer, realizado por la ANIF, Ministerio del Interior y la Presidencia de la República.

Dado a que uno de nuestros ejes estratégicos es el empoderamiento de las mujeres en lo económico, al asistir a este foro, el Movimiento, encontró que dentro de las metas del gobierno para los próximos años, está el fortalecer el emprendimiento para las mujeres cabeza de familia y en general las que se encuentren en condición de vulnerabilidad.

Mayo: Participación Foro Seguimiento a Políticas Públicas a favor de las Mujeres y Garantía de Derechos, convocado por la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ y SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER.

Este espacio sirvió entre otras cosas, para fomentar la participación de los Ediles y la Concejal de MIRA, Olga Victoria Rubio, y continuar generando espacios en los que la mujer sea tenida en cuenta y más en la toma de decisiones en lo local.

Julio: Capacitación para Senadoras y Representantes elegidas para el período legislativo 2014-2018. LA DEMOCRACIA SIN LA MUJER ESTÁ INCOMPLETA.

La participación en este espacio permitió y ante todo a las mujeres electas desde los Departamentos dejar en claro, que los derechos para ellas deben ser efectivos, que debe haber un compromiso serio por parte del Gobierno y ante todo la voluntad política para que las mujeres logren acceder a sus derechos que por muchos años han visto lejanos y vulnerados.

Agosto: Secretaría de la Mujer de MIRA, se hizo presente en el Foro de la No Violencia Contra la Mujer, presentado por la Secretaría Distrital de la Mujer, donde el tema central fue **Í No a las agresiones con ácido.**

Septiembre: Participación en el Seminario **Í SALUD EN CUERPO DE MUJERÍ organizado por la Secretaría de Salud Distrital.**

Participar en el Seminario de la Secretaría de Salud Distrital **%SALUD EN CUERPO DE MUJER+** fue de vital importancia, pues se logró plasmar la causa de autocuidado que la Secretaría de la Mujer de MIRA viene trabajando de años atrás, en la que se ve la importancia de que las Mujeres se preocupen más por su salud y ante todo que el Estado garantice a través de las instituciones prestar un servicio eficiente y oportuno.

Noviembre: Celebración del día de la **Í NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJERÍ realizado en la Capital del Valle de Cauca con el acompañamiento de la Representante a la Cámara por el Valle, Guillermina Bravo, el Diputado Ramiro Rivera y el Concejal Juan Carlos Olaya.**

La Secretaría de la Mujer de MIRA, se hizo presente además, en una marcha alusiva a la causa **Í No Más, Ni Una MásÍ**, campaña liderada por el Movimiento en defensa de los derechos de la Mujer en Colombia.

Diciembre: Celebración de un banquete a favor de la **Í NO VIOLENCIA INTRAFAMILIARÍ.**

En diciembre de 2014, la Secretaría de la Mujer junto con lideresas comprometidas realizó un banquete a favor de la **%NO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR+**, donde se convocaron a algunas familias, para recordarles la gran responsabilidad de educar a sus hijos en sus buenos comportamientos y el fomento del respeto a los demás. En esta oportunidad el banquete contó con la participación de Instituciones especializadas en este tema, como el ICBF y la Secretaría de la Mujer Municipal de Cali.

Gestión Institucional: Secretaría de la Mujer de MIRA, tuvo la oportunidad de trabajar en conjunto con lideresas del Movimiento, fomentando el empoderamiento de las mujeres en distintos escenarios de la sociedad.

La Secretaría de la Mujer de MIRA, busca constantemente generar un empoderamiento político en las bases, para poder llegar así a los espacios de toma de decisiones y de empoderamiento económico, educándolas para que sean

mujeres emprendedoras, participantes activas en las tomas de decisiones referentes su población.

JUVENTUDES MIRA

Juventudes Mira, en su actuar para la sociedad, adelanta acciones que buscan cada día una mejor calidad de vida así como propender por la dignidad humana.

Es así que se diseñan e implementan planes, programas y proyectos, con el fin de contribuir a la mitigación de la pobreza, al cuidado por el ambiente, a la generación de espacios de convivencia con respeto, a la promoción de las habilidades y capacidades de los jóvenes, y el incursionar activamente en escenarios que permitan la incidencia de estas actividades y también como actores importantes en la participación Política de nuestro País.

En el 2014 se desarrollaron actividades importantes donde se fortaleció la labor de los Jóvenes que se ven representadas en las siguientes cifras:

Presencia en 30 Departamentos y 200 municipios.

Militantes o afiliados el 22,5 %.

Líderes Territoriales: 192 entre Coordinadores Departamentales y Municipales.

Delegados elegidos Consulta interna: 10% (70).

Consejeros Municipales de Juventud: 122 Consejeros de Juventud.

Representantes: 1 Alcalde, el más joven del País (28 años).

Congresistas jóvenes: Doctora Ana Paola Agudelo, es Vicepresidente de la Comisión Accidental de Juventud del Congreso y Coordinadora Nacional de juventudes.

Diputados: el 30 % son jóvenes.

Concejales: 51,06% son jóvenes.

Los jóvenes participan de la Convención Nacional del Movimiento.

Se participó de la primera Feria de los Partidos Políticos y Bancadas Juveniles, donde se buscaba favorecer un espacio de diálogo y debate

entre los jóvenes representantes de los partidos, en relación con los temas de interés para la juventud en Colombia.

En diferentes escenarios en varias regiones del País, se socializó el Estatuto de la Juventud y se realizaron pronunciamientos críticos a los vacíos que quedaron en este.

Se realizaron talleres, foros y capacitaciones sobre Servicio Militar Obligatorio y se impulsó el Acto Legislativo para que este Servicio al Estado, sea voluntario.

Se impulsó en varias regiones del País, como Valle, Bogotá, Antioquia, Quindío, Tolima, Cauca, Risaralda, la conformación de las Plataformas de la Juventud.

Coautores de la iniciativa legislativa de eliminar la Libreta Militar para graduarse de la Universidad y que se elimine para acceder a trabajar.

En varias regiones del País, principalmente en Bogotá D.C., se participó con propuestas y activamente en la Mesa Multipartidista; donde se impulsó la creación de la Comisión Accidental de Juventud, en el Congreso de la República.

Se realizaron Encuentros Ideológicos de Juventudes, donde salieron bases para las propuestas de campaña al Congreso de la República.

Se apoyó la participación de los jóvenes como Candidatos a los Gobiernos de las Universidades.

Hubo participación en diferentes eventos y foros organizados por el Gobierno y organizaciones que trabajan el tema juvenil, como el Encuentro Distrital de Consejeros, Jóvenes y Derechos más allá del 2015+ (Naciones Unidas, Colombia Joven y Universidad Javeriana).

AFROCOLOMBIANOS

Octubre de 2014

- **Representante Guillermina Bravo reconocida por su liderazgo afrocolombiano**

En el marco del XV Encuentro Internacional de Expresión Negra 2014, que se realizó el viernes 10 de octubre, la Representante a la Cámara por el Valle del

Cauca, Guillermina Bravo Montaña, del Movimiento Político MIRA recibió el Galardón Honorífico del Guachupe de Oro+ en la categoría de liderazgo afrocolombiano.

Este importante galardón lo recibe la Representante Bravo en reconocimiento a su disciplina y esfuerzo, y por la nominación que le hacen la sociedad afrocolombiana y los cultores negros de Bogotá D.C.

La Congresista de MIRA se ha destacado por su trabajo permanente por las comunidades Afrocolombianas y por su compromiso con las mujeres. Es por ello que entre otros reconocimientos, en 2008 recibió el Premio Herencia Ancestral Palma de Oro 2008. En 2010 recibió la Medalla Excelencia a la Afrovallecaucanidad, por la ordenanza de Política Pública de la población Afrodescendiente. En 2012 recibió un reconocimiento una placa del Consejo afro colombiano raíces mestizas de Rozo, Valle, por sus aportes y liderazgo con la población afro Rural.

Septiembre de 2014

Carlos Alberto Baena López, Presidente del Movimiento, ponente en audiencia Í Derechos de los Afro ¡Se respetan!Í

El Presidente del Movimiento Político MIRA, Carlos Alberto Baena, presentó una ponencia en la audiencia pública, denominada los Derechos de los Afro ¡Se respetan!, que buscó debatir sobre las curules de la circunscripción especial para comunidades negras.

El encuentro, que se llevó a cabo el lunes 22 de septiembre de 8:30 am a 1:00 pm en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional, contó con la participación de expertos de diferentes organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación y organismos de cooperación internacional que compartieron su punto de vista respecto a las calidades necesarias para aspirar, ser elegido y ocupar las curules de la circunscripción especial para comunidades negras creada por el Art. 176 de la Constitución Política y regulada por la Ley 649 de 2001, con la participación de funcionarios de los organismos de control, entre ellos, el Procurador General de la Nación, el Defensor del Pueblo, así como funcionarios de la Organización Electoral.

Noviembre de 2014

MIRA defiende en la Naciones Unidas los derechos de las minorías colombianas

En el marco de la VII Sesión del Foro sobre Asuntos de las Minorías en la sede de las Naciones Unidas celebrado en la ciudad de Ginebra, Suiza, y ante el Club de la Prensa Suizo (Club Suisse de la Presse), el 24 y 25 de noviembre, el Presidente del Movimiento Político MIRA, doctor Carlos Alberto Baena López, defendió de manera contundente los derechos de todas las minorías en Colombia, constantemente vulnerados.

MIRA como parte de su ideología ha basado su trabajo en defender y apoyar a todas las minorías que existen en el país, pero sobre todo que éstas se sientan representadas y cobijadas en casos en los que de manera arbitraria les sean vulnerados sus derechos, ya sea por raza, sexo, credo, ideología política, etc.

Centro de Pensamiento: AXIOMA

El trabajo de AXIOMA como centro de pensamiento del Movimiento Político MIRA, durante el 2014 se enfocó en cuatro bloques que se detallan a continuación:

1. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACOMPAÑAMIENTO TEMÁTICO A REPRESENTANTES, CANDIDATOS Y A MIEMBROS DE LA SEDE NACIONAL.

Axioma elaboró documentos de apoyo, como insumo para el trabajo de representantes en las corporaciones públicas, candidatos y miembros de la Sede Nacional en los siguientes temas:

Asistencia temática e ideológica a candidatos al Congreso de la República.
Atención a estudiantes de ciencia política e instituciones que se acercan con cuestionarios sobre el Movimiento y la campaña al Congreso de la República.

Retos de los partidos minoritarios. Documento de trabajo.

Documento de trabajo para el proyecto de ley de Equilibrio de Poderes.

Dirección Administrativa del trabajo de grado %Manual para la Construcción de Programas de Gobierno de los Candidatos a Alcaldías y Gobernaciones para las Elecciones de Octubre de 2015 avalados por el Movimiento Político MIRA+- Práctica administrativa estudiante ESAP.

2. DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS IDEOLÓGICO DE TEMAS DE COYUNTURA Y PONENCIAS.

Vulneración al derecho de libertad religiosa y de cultos . Análisis, concepto ideológico y compilación jurídica.

Umbral y voto obligatorio . Análisis y concepto ideológico.

Análisis de las candidaturas a la Presidencia de República . Documento de trabajo para la Dirección Nacional.

Propuesta de acuerdos programáticos desde el Movimiento Político MIRA para las elecciones locales de 2015 . Documento de trabajo para la Convención Nacional.

3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El centro de pensamiento hizo parte del equipo que lideró el **ejercicio de planeación estratégica del Movimiento Político MIRA** para el periodo 2015 . 2018. La elaboración del plan se hizo entre agosto y diciembre de 2014.

AXIOMA aportó para este ejercicio la línea base, la dirección metodológica del diagnóstico, el cálculo de proyecciones y análisis de coyuntura política.

4. ASISTENCIA A EVENTOS ACADÉMICOS Y REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO POLÍTICO

En conjunto con la Secretaría General del Movimiento Político MIRA, el centro de pensamiento AXIOMA, asistió y representó al Movimiento en eventos de carácter académico.

ESCUELA DE GOBIERNO

El presente documento ofrece una visión general del proceso de implementación, desarrollo y seguimiento de los cursos que durante el año 2014 desarrolló de manera mancomunada entre las direcciones del Movimiento y la Dirección de Formación de Liderazgo y Gobierno.

El objetivo de la Escuela de Gobierno es brindar las herramientas necesarias a todos los actores del Miraísmo a partir de las prácticas metodológicas y didácticas más apropiadas en su proceso de aprendizaje.

Para el año 2014 se dio continuidad a dos de los procesos establecidos durante los proyectos del 2013 y se ejecutó un nuevo proyecto.

Los Procesos son:

Candidatos al Congreso Nivel II

Fuerza Electoral Avanzado

Elementos Financieros en Campaña

La Escuela de Gobierno ha entregado a nivel nacional constancias de asistencia y participación a los diferentes procesos durante el año **2014** a cerca de cuatro mil (4.000) Miraístas que cuentan con unas competencias propias de su actuar y proceder en la dinámica del Movimiento: Ser, Saber, Hacer y Saber Hacer.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Finalmente, durante el año 2014 el Movimiento Político MIRA respetó las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor conforme a la Ley 603 de 2000.

Bogotá D.C., 27 de Abril de 2015.

Original Firmado

OLGA MARITZA SILVA GALLEGO

Representante Legal

Informe
Anual

2014

DECLARACIÓN DE PATRIMONIO,
INGRESOS Y GASTOS ANUALES

MIRA
MOVIMIENTO POLÍTICO

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Fondo Nacional de Financiación Política
 DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES

Formulario 1 B

Correspondiente al año de: 2014
 Nombre del Partido o Movimiento Político

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA "MIRA"

Número de NIT	<u>830.075.638 - 1</u>	Personería Jurídica No.	<u>476</u>	Fecha	<u>Julio 26 de 2000</u>
Ciudad, dirección y teléfono permanente	<u>BOGOTÁ, D.C. - TRANSVERSAL 29 No. 36 - 40 - 369 32 22 Extensión 3203</u>				
E-mail:	<u>auditoriainterna@movimientomira.net</u>	Fax	<u>369 32 22 Extensión 3227</u>		
Nombre del Representante Legal	<u>OLGA MARITZA SILVA GALLEGO</u>	C.C.	<u>63.346.813</u>		
Nombre del Veedor	<u>MARTHA CECILIA MANCHOLA DE CARDOZO</u>	C.C.	<u>38.231.138</u>		
Nombre del Auditor Interno	<u>RICARDO GUERRERO ORTIZ</u>	C.C.	<u>80.720.906</u>		

PATRIMONIO		
1	Total patrimonio Bruto a 31 de diciembre (Según Balance general adjunto)	\$ 8.516.282.697
2	Deudas a 31 de diciembre (Según Balance general adjunto)	\$ 8.309.009.889
3	Total patrimonio líquido a 31 de diciembre.	\$ 207.272.808

Código	Concepto	Valor
100	TOTAL DE LOS INGRESOS ANUALES	\$ 25.158.351.444
101	Cuotas de sus afiliados, de conformidad con sus estatutos	\$ 0
102	Contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie de sus afiliados y/o partic (Anexo 1.1B)	\$ 20.489.927.999
103	Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas (Anexo 1.2B)	\$ 0
104	Ingresos originados en actividades contempladas en el num.4 art.16 Ley 1475 de 2011 (Anexo 1.3B)	\$ 944.832.628
105	Rendimientos financieros de inversiones temporales que realicen con sus recursos propios	\$ 198.499.845
106	Herencias y legados que reciban	\$ 0
107	Financiación estatal para financiamiento	\$ 1.162.713.700
108	Financiación estatal para reposición de campañas	\$ 2.353.417.924
109	Otros Ingresos	\$ 8.959.348
200	TOTAL DE LOS GASTOS ANUALES	\$ 23.341.814.937
201	Gastos de administración	\$ 8.648.663.428
202	Gastos de oficina y adquisiciones	\$ 52.662.553
203	Inversión en materiales y publicaciones	\$ 0
204	Actos públicos	\$ 416.094.076
205	Servicio de transporte	\$ 22.038.880
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	\$ 0
207	Gastos de propaganda política	\$ 2.039.059.231
208	Cancelación de créditos	\$ 0
209	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	\$ 0
210	Gastos por reposición a candidatos	\$ 15.928.224
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011 (Anexo 1.4B)	\$ 339.033.926
212	Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de campañas (Anexo 1.5B)	\$ 11.670.247.641
213	Otros Gastos	\$ 138.086.979

Las cifras consignadas en este formulario fueron tomadas fielmente del libro de Ingresos y Gastos registrado ante la Organización Electoral el día 20 del mes de MARZO del año 2012

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	
Firma del Representante Legal	Firma del Auditor Interno	
OLGA MARITZA SILVA GALLEGO	RICARDO GUERRERO ORTIZ	
CC No. <u>63.346.813</u>	CC No. <u>80.720.906</u>	T.P <u>136468 - T</u>

Nota: Este espacio será diligenciado por la Organización Electoral.

El presente informe fue presentado el día _____ del mes: _____ del año: _____
 Municipio de: _____ Departamento de: _____
 Nombre del funcionario de la Organización Electoral: _____
 Cargo: _____ Número de Cédula _____
 Firma del Funcionario _____

Informe
anual

2014

DICTAMEN DE AUDITORÍA

MIRA
MOVIMIENTO POLÍTICO

Bogotá D.C., 29 de abril de 2015

Señores
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
FONDO NACIONAL DE FINANCIACIÓN POLÍTICA
Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales
Formulario 1B . Año 2014

Respetados señores:

En cumplimiento de las funciones que como Auditor Interno me fueron conferidas mediante Acta Interna No. 064 del Movimiento, con fecha del treinta (30) de mayo de 2011 y Resolución emitida por el Consejo Nacional Electoral No. 4071 del 27 de octubre de 2011, he auditado los Estados Financieros y los Libros de Contabilidad de la vigencia del año 2014 del **MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA ÍMIRAÍ** identificado con el **NIT 830.075.638-1**, de cuyo resultado me permito referir el siguiente:

DICTAMEN DE AUDITORIA

Dichos Estados Financieros y la Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales, fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración, de lo cual se desprende dentro de mis funciones, es la de expresar una opinión acerca de los mismos, de conformidad con lo expuesto en el artículo 4 numeral 5 de la Resolución 3476 de fecha Diciembre 22 de 2005.

Bajo este contexto, El **MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA ÍMIRAÍ** llevó su contabilidad de conformidad con las normas legales y la técnica contable y las operaciones debidamente reconocidas en los libros de contabilidad, supeditados bajo los principios de necesidad, proporcionalidad y causalidad de que trata el artículo 107 del Estatuto Tributario.

Entrando en materia del presente Dictamen y con ocasión de lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución 3476 de la citada anualidad, me permito expresar lo siguiente:



1.- DE LA FINANCIACIÓN

A partir de los señalamientos presentados en la Ley Estatutaria 1475 de 2011, los ingresos anuales del Movimiento MIRA, obedecen al cumplimiento de las fuentes de financiación establecidas en su artículo 16, en la medida que haya tenido afectación, reconocimiento o registro, según los siguientes conceptos:

Renglón 102. Contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie de sus afiliados y/o particulares (Anexo 1.1B): Por este concepto se recibió la suma de Veinte Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Veintisiete Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos m/cte. (\$20.489.927.999) provenientes de las diferentes donaciones de personas naturales y jurídicas, que se identifican con la causa, en aplicación a la remisión contenida en el párrafo del Artículo 16 de la Ley 1475 de 2011 al artículo 125 y subsiguientes del Estatuto Tributario, sin perjuicio de la aplicación del debido proceso de filtro contenido en el sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Renglón 104. Ingresos originados en actividades contempladas en el numeral 4 artículo 16 Ley 1475 de 2011 (Anexo 1.3B): Novecientos Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Veintiocho pesos m/cte. (\$944.832.628).

Renglón 105. Rendimientos financieros de inversiones temporales que realicen con sus recursos propios: En este renglón, se relacionan Ciento Noventa y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco pesos m/cte. (\$198.499.845), provenientes de la fluctuación normal de los depósitos y ahorros contenidos en productos financieros que el Movimiento posee en entidades bancarias debidamente autorizadas.

Renglón 107. Financiación Estatal para Financiamiento: Por este concepto se recibió la suma de Mil Ciento Sesenta y Dos Millones Setecientos Trece Mil Setecientos pesos m/cte. (\$1.162.713.700), provenientes de los Actos Administrativos emitidos por el Consejo Nacional Electoral para el desarrollo misional del Movimiento, desarrollado en el artículo 12 de la Ley 130 de 1994 y el artículo 16 de la Ley 1475 de 2011, referente a las fuentes de financiación de los partidos y movimientos políticos, como quiera que el Regulador, a través del Fondo Nacional de Financiación de Partidos y Campañas Electorales resuelve fijar y girar los montos asignados a fin de evidenciarse la ordenanza establecida en el artículo 199 superior.

Renglón 108. **Financiación Estatal para Reposición de Campañas:**

Por el sistema de reposición de votos derivado de los comicios electorales, el Movimiento recibió la suma de Dos Mil Trescientos Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Diez y Siete Mil Novecientos Veinticuatro pesos m/cte. (\$2.353.417.924).

Renglón 109. **Otros ingresos:** Por este concepto se percibió la suma

de Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Ocho pesos m/cte. (\$8.959.348), por concepto de ingresos diferentes al desarrollo misional del Movimiento, como el reconocimiento de incapacidades EPS, ajuste a miles, derivado de la presentación de denuncias rentísticas, entre otras.

1.2 DE LA DESTINACIÓN

Los recursos provenientes de la financiación estatal se destinarán a financiar las actividades que realice el Movimiento para el cumplimiento de sus fines y el logro de sus propósitos y, en particular, para las siguientes finalidades, de conformidad con sus planes, programas y proyectos¹ cuya segregación se refleja en los siguientes renglones:

Renglón 201. **Gastos de Administración:** Las erogaciones administrativas ascendieron a Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Veintiocho pesos m/cte. (\$8.648.663.428); los citados gastos, fueron reconocidos bajo los principios de realización y asociación, en su debida cuenta de resultados según corresponda. Es dable aclarar, que no se tuvo en cuenta dentro de la relación de los egresos aquí relacionados, la suma de Ciento Treinta y Cuatro Millones Setecientos Dos Mil Trescientos Noventa y Tres pesos m/cte. (\$134.702.393), atinente a la Depreciación y la Amortización, como quiera que no es un gasto administrativo supeditado a una erogación efectiva de dinero que se haya detraído del disponible.

Pertinente también es señalar que dentro del rubro contenido en este renglón, se encuentra el concepto de funcionamiento de estructuras locales y regionales de que trata el numeral 1° del artículo 18 de la Ley 1475 de 2011, con el fin de no ser concomitante con el renglón 211.

¹ Ley 1475 de 2011, Artículo 18

Renglón 202. Gastos de Oficina y Adquisiciones: La erogación contenida en este concepto ascendió a la suma de Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Tres Pesos m/cte. (\$52.662.553).

Renglón 204. Actos Públicos: Como resultado de los actos públicos, el valor corresponde a Cuatrocientos Diez y Seis Millones Noventa y Cuatro Mil Setenta y Seis pesos m/cte. (\$416.094.076).

Renglón 205. Servicio de Transporte: Por este concepto se originó una erogación por la suma de Veintidós Millones Treinta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta Pesos m/cte. (\$22.038.880).

Renglón 207. Gastos de Propaganda Política: Como resultado de la aplicación de este concepto se generaron gastos equivalentes a Dos Mil Treinta y Nueve Millones Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Un Pesos m/cte. (\$2.039.059.231).

Renglón 210. Gastos por Reposición a Candidatos: Las erogaciones realizadas por concepto de Gastos de Reposición tuvieron un valor de Quince Millones Novecientos Veintiocho Mil Doscientos Veinticuatro Pesos m/cte. (\$15.928.224).

Renglón 211. Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011 (Anexo 1.4B): Esta partida equivale a la suma de Trescientos Treinta y Nueve Millones Treinta y Tres Mil Novecientos Veintiséis Pesos m/cte. (\$339.033.926), en cumplimiento de las razones manifiestas en el artículo 18, respecto del 15% según los conceptos allí señalados, respecto de los aportes estatales correspondientes al Movimiento.

Renglón 212. Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de campañas (Anexo 1.5B): Esta partida equivale a la suma de Once Mil Seiscientos Setenta Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Un Pesos m/cte. (\$11.670.247.641).

Renglón 213. Otros Gastos: El renglón de Otros Gastos equivale a Ciento Treinta y Ocho Millones Ochenta y Seis Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos m/cte. (\$138.086.979), correspondiente a impuestos asumidos, indemnizaciones y penalizaciones por cancelación de contratos de arrendamiento.

2.- DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Administración del Movimiento presentó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia del año 2014 ante la Junta Directiva, siendo éste debatido y aprobado por cada uno de sus miembros; se deja como constancia de su aprobación en el Acta de Junta Directiva No. 080 del 10 de diciembre de año 2013, para dar cumplimiento al parágrafo 3 del artículo 12 de la Ley 130 de 1994.

Así las cosas, los montos que componen los Ingresos y los Egresos del Movimiento, reconocieron hechos económicos de conformidad con los preceptos señalados en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993; aunado a ello, ésta Auditoría verificó que diera oportuna aplicación a las normas que regulan la materia como quiera que se tuvieron en cuenta las ordenanzas señaladas en los artículos 14 al 17 y 20 y 21 respectivamente de la Ley 130 de 1994 y los artículos 16, 18 y 19 de la Ley 1475 de 2011, reflejando así la rendición de cuentas, respecto de su patrimonio, ingresos y gastos, según las disposiciones del Regulador.

En mi opinión, el **MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACION ABSOLUTA ÍMIRAÍ**, identificado con Nit. **830.075.638-1** cumplió con los requisitos de evaluación de Control Interno establecidos y también con lo exigido en la Resolución 3476 de 2005.

Frente a los aspectos tenidos en cuenta dentro de la Auditoría Integral realizada, como son el conocimiento de todas las disposiciones legales y la verificación del sistema de Control Interno, me permito apreciar que han sido adoptadas las medias necesarias atinentes a las recomendaciones sobre los procesos que presentó la suscrita Auditora Interna. Por lo tanto los registros mencionados se ajustan conforme a las normas legales y a la técnica contable, presentando así la razonabilidad en sus operaciones y como resultado de ello, conceptúo **una opinión limpia.**

Finalmente, puedo decir que la información presentada es el reflejo de los resultados de las operaciones y del trabajo eficiente de la aplicación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y permiten demostrar la transparencia que demanda el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** a través del **FONDO NACIONAL DE FINANCIACIÓN POLÍTICA**.

Cordial Saludo,

Original Firmado

RICARDO GUERRERO ORTIZ

Auditor Interno

Movimiento Independiente de Renovación Absoluta Mira

T.P. 136468 . T

Informe
anual

2014

INFORME DE VEEDURÍA

MIRA
MOVIMIENTO POLÍTICO

INFORME DE VEEDURÍA

El presente documento es un resumen de la gestión realizada por los actuales representantes avalados por el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA durante el año 2014, en su bancada vertical: Congreso de la República, asambleas departamentales, concejo distrital y municipal.

Este informe responde a la obligación contenida en el artículo 48 de la Ley 130 de 1994, el cual expresamente señala:

ARTÍCULO 48. VEEDOR. Los partidos y movimientos políticos designarán un veedor que tendrá como función primordial, propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones del elegido.

Sus informes al partido o movimiento serán elemento de evaluación obligatoria para la expedición de los avales que la organización política otorgue.

Además de lo anterior, es función del Veedor del Movimiento MIRA, dar cumplimiento al Artículo 35 numeral 4 de los Estatutos internos, Aprobados Acta No. 085 de Octubre 2014 según Resolución 3780 de 2014, expedida por el Consejo Nacional Electoral que establece:

De conformidad con lo previsto en el citado artículo El Veedor Nacional rendirá un informe anual del cumplimiento de los deberes y obligaciones de los elegidos, el cual deberá ser entregado a la Presidencia antes del 10 de marzo del año siguiente objeto de veeduría.

GESTIÓN CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Proyectos de ley Cámara de Representantes Cámara del Exterior, Bogotá y Valle del Cauca

- **P.L. 12 de 2014:** (Jornadas especiales sobre situación militar). Por medio del cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de veinticinco (25) años y se dictan otras disposiciones.
- **P.L.14 de 2014:** Por medio del cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la población negra afrocolombiana en altos cargos del Estado.
- **P.L. de 2014:** En comisión VI discutimos el proyecto por medio del cual se elimina el cargo fijo en los Servicios Públicos Domiciliarios, con el Ministro de Minas y Energía, los directores de la CRA Y CREG y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- **P.L.39 de 2014:** (Creación de la cédula militar). Por la cual se crea la cédula militar y policial para los soldados, Miembros del nivel ejecutivo y Agentes de la Policía Nacional.
- **P.L. 42 de 2014:** Por medio del cual se establecen medidas en materia de Educación para madres cabeza de familia víctimas del conflicto armado.
- **P.L. 43 de 2014:** Por cual se promueve la educación para la salud, la promoción de hábitos y comportamientos para la prevención y control de enfermedades de alta prevalencia.
- **P.L. 62 de 2014:** Por medio del cual se fortalece el ejercicio del control social ciudadano y la participación ciudadana en las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **P.L. 63 de 2014:** Por medio del cual se prohíbe la prueba de embarazo como requisito laboral.
- **P.L.64 de 2014:** Por medio del cual se adicionan excepciones para la conformación de municipios.
- **P.L. 66 de 2014:** Por medio del cual se beneficia a las personas atacadas por ácido.
- La Comisión Séptima de Cámara aprobó en primer debate, el proyecto de Ley que establece los Lineamientos para la Formulación de la Política Nacional de Construcción Sostenible en Colombia.
- **P.L. 73 de 2014:** (Participación ciudadana colombianos en el exterior). Por medio del cual se fortalecen los mecanismo de participación de los colombianos en el exterior, se reforma la ley 1465 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
- **Acto legislativo de 2014:** (Servicio Militar Voluntario Remunerado) Por el cual se establece el servicio militar voluntario y remunerado.

- **P.L. de 2014** Por la cual se facilita la realización de la práctica administrativa y/o profesional, o a sus similares, de los estudiantes de la carrera administrativa pública en las entidades públicas del país.
- **P.L. de 2014** Por medio del cual se expiden normas sobre el territorio marino-costero de la nación y se dictan otras disposiciones.
- **P.L. de 2014** Por medio del cual se establecen la protección del patrimonio en territorio nacional de los colombianos residentes en el exterior y se dictan otras disposiciones.
- Apoyo al proyecto de ley de infraestructura presentado por el gobierno con mensaje de urgencia al congreso con respecto a los derechos de los propietarios y campesinos, con el cual se busca apoyo a la consecución de recursos para el metro, tren de cercanías y mejoras a Transmilenio, el transporte de carga y la movilidad colapsada. Coautoría).
- **P.L. de 2014** que busca la educación en valores de cero a cinco años (0-5 años), se incluye al proyecto un artículo para formar los niños de 0 a 5 años en valores para promover la paz en Colombia.
- **Proyecto de ley** que busca la construcción amable y armónica con el medio ambiente utilizando materiales sostenibles en el tiempo.

Debates de Control Político Cámara de Representantes Cámara del Exterior, Bogotá y Valle del Cauca:

Durante un debate de control político, el Representante a la Cámara por Bogotá del Movimiento Político MIRA, Carlos Eduardo Guevara, denunció que la Administración del Alcalde Petro, prorrogó los contratos de las Fases I y II de Transmilenio, pensando en beneficiar las utilidades de los operadores y no en mejorar la calidad del servicio.

Durante un debate de control político realizado en la Comisión Sexta, el pasado primero de octubre denunciarnos que los comparendos y multas que imponen los agentes de tránsito en el país, se han convertido en un negocio muy lucrativo para las Secretarías de Movilidad y los Organismos de Tránsito.

Durante un debate de control político realizado en la Comisión Sexta, el pasado primero de octubre denunciarnos que los comparendos y multas que imponen los agentes de tránsito en el país, se han convertido en un negocio muy lucrativo para las Secretarías de Movilidad y los Organismos de Tránsito.

Debate sobre los comparendos para mejorar el tráfico y no esconderse para poner comparendos.

Debate del MIO. En defensa al usuario, se colapsa los servicios de la salud por el estrés. Este es una problemática dada en el transporte masivo.

Si bien es cierto que el MIO le cambió la cara a Cali, en estos momentos no

resuelve los problemas de movilidad en la ciudad y está ocasionando una gran afectación social a los usuarios+, señaló la Congresista, enumerando quejas de los usuarios como sobrecupo, falta de frecuencia en las rutas, falta de conectividad con algunas zonas, escasez de buses, largos tiempos de espera, aglomeraciones, e inseguridad, entre otros.

Denuncias Cámara de Representantes Cámara del Exterior, Bogotá y Valle del Cauca:

Atención a Víctimas. Reparación a las 500 mil víctimas del conflicto armado residentes en el exterior. A la fecha no hay inscritas sino Menos del 1% de esa población.

Necesidades de los Colombiano en el Exterior. Seguridad social, Pensión, Salud, y acceso a vivienda digna cuando retorna a Colombia. -Definición de libreta militar. Atención consular y los costos de los trámites consulares.

Problemáticas en Frontera. Difícil situación en frontera. Se identifica que se debe tratar como una sociedad fronteriza, se ha venido haciendo Control político cancillerías y fuerzas militares. Por ser un asunto que afecta a los dos países.

Fuerza Pública. Desmante servicio militar obligatorio. Esta sin debate. Servicio militar se dé por vocación y profesionalizado, no obligatorio, y además proveer cédula militar a la fuerza pública para acceder a beneficios estatales y privados.

En la plenaria del 15 de octubre, manifestamos nuestro rechazo por la disminución del rubro presupuestal para Bogotá en el Presupuesto General de la Nación.

Suspender de inmediato el corbo y ordenar la revisión del proceso de autoliquidación asistido para el Impuesto de Industria y Comercio en Bogotá, por considerar que contenían evidentes y preocupantes inconsistencias.

Audiencia de seguridad vial. Presentaron proyecto para que los conductores irresponsables tengan castigos ejemplarizante.

Derechos de la mujer lucha contra la violencia a la mujer, principal víctima del conflicto armado.

Ataques con Ácido deben ser penalizados como un delito autónomo.

Protejamos a los niños y niñas de la prostitución infantil.
Urge una política Pública Cafetera.

Las niñas siguen sufriendo los horrores de la violencia.

Presupuesto General de la Nación para 2015, en la lupa del Movimiento MIRA

Córtale el Hilo a la Violencia contra la Mujer.

Gestión

Noviembre 5 de 2014.- El Representante a la Cámara por Bogotá del Movimiento Político MIRA, Carlos Eduardo Guevara, radicó una proposición en la Plenaria, mediante la cual cita a representantes del Gobierno Nacional para que le expliquen al país las irregularidades que se están presentando en el manejo administrativo y financiero de algunas Universidades, como la Universidad San Martín.

Se propone a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes citar a debate de Control Político a la Doctora Gina Parody, Ministra de Educación, al Doctor Juan Fernando Cristo, Ministro del Interior; al Doctor Fernando Rodríguez Carrizosa, Presidente del ICETEX; a la Doctora , Patricia Martínez Barrios, Directora General del ICFES; para que se sirvan informar a la plenaria, la situación que actualmente atraviesan algunas instituciones de Educación Superior, como es el caso de la Universidad San Martín, en materia financiera y acreditación curricular, y que puede violar derechos fundamentales de los estudiantes y egresados de los diferentes programas ofrecidos por las Instituciones de Educación.

Invitados al Doctor Luis Alberto Grubert, Presidente de FECODE; al Doctor Jorge Humberto Peláez Piedrahita, Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades; representantes de estudiantes, docentes y egresados de la Fundación Universitaria San Martín, y de otras instituciones Universitarias que estén atravesando por la misma situación.

Invitados igualmente a la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Defensoría del Pueblo.

Noviembre 6 de 2014.- El Representante Carlos Eduardo Guevara estuvo presente en la reunión "Alianza por Bogotá", integrado por Fundación Corona, Veeduría Distrital, Fundación Social, Universidad de Los Andes, Bogotá Cómo Vamos, entre otras, en donde se presentó la propuesta de Estatuto de la Participación en Bogotá, expusimos tres propuestas:

1. Organizar la casa: Reformar el Estatuto Orgánico para Bogotá, avanzar en la elección popular de alcaldes locales y la unificación de períodos de alcaldes y gobernadores. Esto con el fin de fortalecer la participación ciudadana.
2. Armonizar las instancias con los espacios de participación ciudadana y lograr una sincronía entre la planeación y la ejecución de los presupuestos.
3. Para lograr una verdadera participación en Bogotá "se de preparar la ciudad para el postconflicto", pues el Distrito Capital es el que recibe el mayor número de personas en condición de desplazamiento.

Así mismo, el 25 de noviembre pasado fue panelista en la Audiencia Pública: Proyecto de Renovación Urbana CAN, en defensa de los barrios Salitre Greco, la Esmeralda, la Universidad Nacional y el Centro Bolivariano, gestión que viene adelantando el Movimiento Político MIRA desde tiempo atrás con su presidente y exsenador Carlos Alberto Baena López y el Concejal de Bogotá, Jairo Cardozo.

Noviembre 13 de 2013. A partir de la promulgación de la Ley 1696 del 18 de diciembre de 2013, las autoridades de tránsito en el país han impuesto 25.557 comparendos a conductores que han sido sorprendidos manejando en estado de embriaguez, pero sólo han sido canceladas 392 multas, denunció hoy una de las autoras de la Ley Gloria Stella Díaz del Movimiento Político MIRA.

Las cifras entregadas por el SIMIT y que corresponden al período diciembre 19/13 a septiembre 14/14, fueron reveladas en el marco de la Audiencia Pública de Seguridad Vial **«Creando cultura en la movilidad»**.

En la audiencia se reveló como en el último año y gracias a la entrada en vigencia de la Ley, los comparendos a conductores ebrios se redujeron a la mitad, pero la cartera morosa para los organismos de tránsito aumentó. **«Al conductor ebrio lo detienen, le imponen el comparendo y le mandan el vehículo a los patios; pero cuando se le pasa la borrachera, va a tránsito, cancela el valor de la grúa y de los patios y se lleva su vehículo sin cancelar el comparendo, y todo porque la norma lo permite»**.

Según las estadísticas, 3.307 conductores fueron sorprendidos con grado cero de alcohol, 8.146 con grado uno, 5.836 con grado dos y 8.288 con grado tres. 476 personas se negaron a realizarse la prueba de alcoholemia, se les impuso la multa más alta pero ninguno de los infractores ha cancelado el comparendo.

Un total de 12.472 licencias de conducción fueron suspendidas, 427 por reincidencia y 44 canceladas.

Los accidentes de tránsito son un problema social, de salud pública, cultural y hasta económico, ya que según el Banco Interamericano de Desarrollo BID, este tipo de siniestros cuestan cerca de un punto del Producto Interno Bruto del país. Según cifras de la Organización Mundial de la salud, cada año se producen cerca de 1 millón 200 mil muertes por este flagelo. En Colombia el año pasado 393 personas perdieron la vida en siniestros en donde el alcohol estuvo presente.

Durante este año hemos visto como prácticamente los conductores se burlan de la norma, como dicen por ahí **«hecha la Ley, hecha la trampa»**; por eso desde esta Audiencia hacemos un llamado al Gobierno nacional para que logremos un consenso frente al castigo para los conductores ebrios que con su irresponsabilidad están acabando con la felicidad de muchos hogares colombianos, puntualizó el Representante a la Cámara por Bogotá de MIRA, Carlos Eduardo Guevara.

Audiencia pública

Control Político a las Leyes que se han sancionado y que hasta el momento no se han visto reflejadas en la disminución de los índices de Accidentalidad; además de involucrar a todos los sectores pertenecientes al Sector Movilidad, en la construcción de Cultura y Valores en el Sector.

Es necesario analizar desde varios puntos de vista los factores que inciden en la Seguridad vial, es preocupante que a pesar de la expedición de varias leyes, no hay reducción significativa de las estadísticas, es por ello, que se debe encontrar el talón de aquiles en este tema, para intervenir y buscar soluciones en el corto, mediano y largo plazo, creando una cultura de la Movilidad.

Este es un espacio con el cual se pretende escuchar a todas las voces, para continuar con el trabajo que se ha llevado a cabo desde el Congreso, es el escenario propicio de construcción académica, social, cultural y política, en torno a la Seguridad Vial.

La Audiencia Pública se desarrollará a través de 3 ejes temáticos, los cuales se exponen a continuación:

1. Herramientas para la cultura Ciudadana y la Educación en la Seguridad Vial: Ley 1503 de 2013.
2. Acciones Positivas para detener la Conducción en Estado de Embriaguez: Ley 1669 de 2013.
3. Urgencia en la implementación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ente rector en materia de Seguridad Vial: Ley 1702 de 2013

Diciembre 5 de 2014. Se convocó a una reunión en el recinto de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, para discutir el proyecto de ley de parqueaderos del cual es ponente.

A la reunión fueron invitados el exsenador Manuel Virgüez, Secretaría de Movilidad y Secretaría de Gobierno del Distrito, Fenalco, empresarios, gerentes de centros comerciales y expertos en el tema.

GESTIÓN ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES

GESTIÓN ASAMBLEA DEL VALLE

Ordenanzas

Ordenanza 338 de 2014: Por medio del cual se crea el Observatorio Agropecuario y Pesquero del Valle del Cauca.

Ordenanza de 2014: Por medio del cual se crea el Comité Departamental de Cooperación Internacional del Departamento del Valle. Este comité interactúa con los actores de cooperación e incentivan la inversión técnica y económica a proyectos sociales de gran envergadura para el Valle del Cauca.

Debates de Control

Debate: Noticia General de la Asamblea del Valle, Fijan plazo Asamblea Departamental Pide a Secretaría de Educación Agilizar Política de Bilingüismo, se solicitó a la Secretaría de Educación que en un plazo no mayor a un mes convoque al Comité Gestor Institucional de dicha política, que trimestralmente informe a la Corporación los avances del proceso y que allegue cuanto antes el cronograma de actividades para que Valle Bilingüe sea una realidad.

"Vía Cali-candelaria en contravía a ilusión vallecaucana": En Plenaria de la Asamblea del Valle bajo citación a los Secretarios del Valle de Planeación y de Infraestructura para su informe sobre el estado de construcción de la doble calzada Cali-Candelaria y reparación del puente de Juanchito, el Diputado Ramiro Rivera en su balance de la sesión dijo: "Seguimos en la incertidumbre ante una vía en deterioro e índices altos de accidentalidad, que más que problemas de estética, tiene líos que atentan contra la vida y la economía, por ser ruta de abastecimiento alimentario; de si hay o no hay recursos; pues la realidad nos dice que los miles de millones que se han prometido por el bloque parlamentario del Valle, entre regalías, alianzas, planos sin firmar, aforos, proyectos sin establecer ante el riesgo de perderse, y más, están en el limbo". "Esta es una carretera que quizá la hemos pagado 3 veces más de lo que cuesta y los gobiernos regional y nacional no tienen con qué pagar las vidas que se han perdido y la ilusión de los vallecaucanos para que este proyecto sea una realidad", puntualizó el Diputado.

El Diputado del Movimiento MIRA Ramiro Rivera Villa, fue designado como ponente del Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 "El Valle Vale", quien por disposición de la Comisión del Plan se le concedió la ponencia junto con los Asambleístas Mario Germán Fernández de Soto y Luis Arley Ossa, quienes revisarán el Proyecto Plan que actualmente se analiza en el seno de la Asamblea Departamental.

La Irresponsabilidad Financiera del Departamento tiene en jaque a la Educación, el Deporte, la Cultura y el Arte, representados en los Entes Descentralizados. En debate en la Asamblea realizado a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle con relación a la situación de las Entidades Descentralizadas, el Vicepresidente de la Corporación, Diputado Ramiro Rivera Villa, se fue lanza en ristre en su ponencia, contra la inoperatividad y desorden administrativo que tienen en jaque la estabilidad y buen funcionamiento de estos Entes de Actividad Social para los vallecaucanos. Hay un visible y preocupante estancamiento en Incolballet, Inciva, Biblioteca Departamental, Bellas Artes, entre otros; por la violación del Gobierno Regional a los convenios y compromisos de los aportes económicos correspondientes, no girándolos a tiempo y reteniéndolos; provocando que colapse todo el engranaje operativo; pues se ha paralizado el cumplimiento de las obligaciones. No hay pagos para docentes, empleados, proveedores; y toda la inversión social se ve comprometida; fue la afirmación del Diputado Rivera aportando preocupantes cifras de déficit y endeudamiento; intervención coincidente con la opinión de varios de sus compañeros de Diputación.

Estos argumentos, Rivera Villa los basó en la puesta de manifiesto que hicieron las propias Entidades, y naturalmente, en las investigaciones que él ha hecho con su Unidad de Apoyo Jurídico, en su permanente tarea de Control Político para el bienestar del Valle del Cauca. El Diputado reiteró también, que el tema de los recaudos por Estampillas que se hizo precisamente para aliviar y fomentar el cómodo funcionamiento de los Descentralizados, es de revisar y poner en orden, pues hay incumplimiento y muchas irregularidades en su respectiva asignación. Detalló al respecto, todo el caos generado y el riesgo que se vive en el sistema educativo y laboral del Departamento por todas estas inconsistencias por la falta de gerencia. Finalizó diciendo: La crisis reinante, debe igualmente invitarnos a buscar alternativas de gestión y autosuficiencia al interior de estas Entidades, que no dejen naufragar el barco; asimismo emprender labores de análisis de cómo enfrentar el problema con soluciones inmediatas y el manejo inteligente de lo que se tiene. La nueva Secretaria de Hacienda Alba Leticia Chaves Jiménez, se comprometió ante la Asamblea, en activar un Plan de Choque que permita contrarrestar esta difícil situación; pidiendo un compás de espera de una semana para presentárselo a la Corporación.

Ante el panorama mostrado en el acto de Rendición Pública de Cuentas de 2013 entregado por el Gobernador del Valle del Cauca, Ubeimar Delgado Blandón, este 10 de junio públicamente a través de la señal Telepacífico, el Vicepresidente de la Asamblea Departamental Diputado Ramiro Rivera Villa, desvirtuó tanta maravilla en medio de realidades, según él, que se viven en la región. Por una parte el Mandatario Seccional destacó la plausibilidad de su Gabinete en los temas de Hacienda, Salud, Planeación, Educación, Finanzas Públicas y Seguridad; mostrando un balance positivo con un ambiente de gestión halagador para los vallecaucanos; mientras el Diputado Rivera manifestó su descontento ante la cara oculta de la región, en donde la inversión social pasa por una notoria calamidad. Hacemos hincapié en lo dicho durante la instalación la semana pasada, de la Sesiones Ordinarias de la Asamblea, haremos más debates y control político a esta Administración, pues no se justifica que se manifieste que todo anda bien, mientras los institutos descentralizados como Incolballet, Inciva, Bellas Artes, Biblioteca Departamental, griten sus problemas ante

los sacrificios financieros por los que se les somete+, dijo el Diputado. Agregó que no se le puede mentir a la gente por solo dar cumplimiento y tratando de satisfacer las normativas del Estatuto Anti-corrupción, mientras hay un Hospital Departamental en cuidados intensivos, una Buenaventura descuidada, un Plan de Desarrollo sin desarrollo, Regalías del Estado injustas, un llamado -Contrato Plan- para el progreso de los Municipios hecho una ilusión con mico a cuestras, deudas significativas por subsanar, y mucho más, en un Valle de Maravillas, según informe del Gobierno Regional. %Claro, la Ordenanza . Valle Bilingüe- iniciativa del Movimiento MIRA, fue presentada como un logro educativo del Gobierno con una partida de 5 mil millones de pesos para su puesta en práctica; pero sin concretar la ejecución; además se insistió en presentar nuevamente el Proyecto de Ordenanza para Alivio Tributario, el que fue hundido por inconsistencias jurídicas y riesgos financieros posteriores para el Departamento y su inversión social+, puntualizó Ramiro Rivera Vicepresidente de la Asamblea.

El Contralor del Valle Adolfo Weibar Sinisterra Bonilla asistió ayer a la citación hecha por la Asamblea Departamental en donde presentó un informe sobre el número de hallazgos administrativos, disciplinarios, penales y fiscales con sus equivalentes económicos. Ante esto, el Diputado Ramiro Rivera insistió en las funciones de este Organismo de mantener un Control Fiscal para fortalecer y defender las finanzas de lo Público y sobre el informe presentado, en la necesidad de hacer los oportunos seguimientos para los procesos coactivos de este detrimento patrimonial, que bien es para la inversión del Departamento. Igualmente el Diputado puntualizó en la investigación hecha a esta seccional por parte de la Auditoría General de la República, solicitando respuestas a lo dicho, sobre la falta de seguimiento, control y monitoreo que con llevó a inconsistencia y desorden en los procesos administrativos al interior de esta Entidad. Finalmente el Diputado pidió más control y seguimiento: %Necesitamos claridad en el tema de la Estampilla, pues se continúa utilizando un instrumento distinto para el recaudo, lo que nos podría suscitar problemas para la Administración y los Entes beneficiarios de la misma+.

Medios registran voto negativo del diputado Ramiro ante vigencias futuras durante la sesión de clausura del período de sesiones extraordinarias, la asamblea departamental aprobó en tercer debate sendas autorizaciones al gobernador del valle del cauca, mediante los proyectos de ordenanza No. 044, para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias dada la complejidad del proyecto de ordenanza, el diputado Rivera consideró que el tiempo para abordar el estudio con toda la seriedad y responsabilidad que se merecía fue muy corto; en este orden de ideas, las vigencias futuras que sirven para adelantar recursos de inversión de presupuestos de vigencias venideras, fueron para muchos un cuento mal contado, donde no se demostró que los proyectos allí presentes pudieran considerarse con la excepcionalidad y necesidad para los vallecaucanos.

En debate este miércoles 9 de julio en la Asamblea, realizado a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle con relación a la situación de las Entidades Descentralizadas, el Vicepresidente de la Corporación, Diputado Ramiro Rivera Villa, se fue %anza en ristre+ en su ponencia, contra la inoperatividad y desorden administrativo que tienen en jaque la estabilidad y buen funcionamiento de estos Entes de Actividad

Social para los vallecaucanos. Hay un visible y preocupante estancamiento en Incolballet, Inciva, Biblioteca Departamental, Bellas Artes, entre otros; por la violación del Gobierno Regional a los convenios y compromisos de los aportes económicos correspondientes, no girándolos a tiempo y reteniéndolos; provocando que colapse todo el engranaje operativo; pues se ha paralizado el cumplimiento de las obligaciones dejando la inversión social comprometida; fue la afirmación del Diputado Rivera, aportando preocupantes cifras de déficit y endeudamiento; intervención coincidente con la opinión de varios de sus compañeros de Diputación. Al respecto La nueva Secretaria de Hacienda Alba Leticia Chaves Jiménez, se comprometió ante la Asamblea que en una semana presentará un Plan de Choque.

Se cumplió ayer jueves la cita para debate que la Asamblea del Valle del Cauca hiciera al Gerente de la Industria de Licores del Valle Luis Fernando Martínez Arce. En su intervención el Vicepresidente de la Asamblea Ramiro Rivera Villa fue enfático en su análisis cronológico de las Gerencias de La Industria de Licores con insatisfactorios resultados. Ante la exposición hecha por el Gerente Martínez Arce, el Diputado pidió que los informes de papel se vuelvan en más acciones administrativas para el favorecimiento a los programas de Salud y Educación. Necesitamos se nos presente el -Plan de Acción- que dicta la Ley, para conocer los procesos estratégicos para comercialización, distribución, control a la ilegalidad, posición ante otras marcas en el mercado, pasivos pensionales, concesiones en inversión con privados, estudio y actualización financiera frente a cifras, estadísticas y compromisos vigentes. Esta Asamblea necesita que se le argumente con hechos, los balances positivos que presenta la Gerencia de la Industria de Licores, contrario a la voz de su Sindicato de trabajadores que muestra un marcado déficit consecuencia de la operación y la administración; puntualizó el Diputado Ramiro Rivera.

El Diputado Ramiro Rivera manifestó su inconformidad al debate de Control Político que se le realizó a la CVC, a lo que denominó El Debate que no es Debate a la CVC. Para el Asambleísta, hablar sin la presencia del Director de la CVC quien se fue sin escuchar a los diputados, es como darnos un discurso en esta corporación que sólo escucharemos nosotros mismos; Esta situación se presenta cada año y de la CVC siempre nos envía funcionarios no competentes para dar respuesta. En el Debate se evidenció que los municipios le piden respuestas a los Diputados por motivo de los problemas ambientales que se presentan en las regiones, pero se dejó en claro que en repetidas ocasiones la Asamblea Departamental ha citado a la CVC para que dé respuesta ante tantas denuncias, pero nunca hay respuestas concretas, aludiendo que sólo el Congreso podría hacerle el respectivo control político a esta corporación autónoma, que irónicamente es precedida por el Gobernador, pero que no está obligada a responderle a la Junta Directiva del Departamento como lo es la Asamblea del Valle. Para el Dr. Rivera la exposición que hizo el Director de la CVC no es acorde a la realidad que viven los vallecaucanos, quienes constantemente se quejan de las pocas acciones que esta entidad ha hecho para mitigar olas invernales y evitar daños ambientales por ocasión de las licencias mineras. El Diputado puso sobre la mesa ejemplos donde Administraciones Municipales pretenden hacer otras PETAR cuando las existentes en la actualidad no funcionan y están en completo deterioro. Aquí nos estamos llenando de PETAR que no son funcionales, que no

sirven para nada, mientras tanto la CVC nos dice que van a seguir haciendo inversión y que todo va muy bien, eso realmente preocupa, precisó el Asambleísta. El Dr. Ramiro Rivera quien además es Vicepresidente de la Comisión del Plan, mostró su descontento al saber que ni siquiera la funcionaria del DAGMA dio respuestas claras ante la inversión de 240 millones de dólares para descontaminar el Río Cauca, pues no habló claramente que se va hacer con lo de la Ladera del Río que en la actualidad no cuenta con alcantarillado.

Sólo 6 Diputados de 21 se quedaron para el debate de Gestión de Riesgo que se llevó a cabo en la Asamblea Departamental, pero como si fuera costumbre los Diputados se retiraron en una falta de respeto con los Bomberos que se encontraban en el recinto a espera de poder intervenir sobre la situación que también padecen los cuerpos de socorro que no encuentran apoyo en el Gobierno de Ubeimar Delgado; %Estamos abiertamente disgustados con el Gobernador Ubeimar, y se lo hemos hecho saber en una carta respetuosa, no es posible que en las políticas del Valle no esté el ayudarnos con firmeza+ puntualizó uno de los representantes del cuerpo de bomberos del Valle del Cauca.

Los Citantes: Amanda Ramírez, Argirio de Jesús y Ramiro Rivera, lamentaron la poca atención que el Gobierno del Valle le ha dado a las políticas de Gestión de Riesgo, y coincidieron que cuanto antes los Vallecaucanos deben saber muy bien la seriedad de la amenaza sísmica y de inundación que acecha al Departamento. El Diputado Argirio de Jesús Villegas dejó en claro que el Fondo Departamental de Bomberos del Valle es una mentira, pues no cuenta con la cofinanciación ni los recursos que lo robustezcan; mientras tanto la Conservadora Amanda Ramírez mostró los riesgos tan elevados que amenazan al Valle del Cauca pasando desde catástrofes sísmicas, inundaciones e incendios, realidades que fueron confirmadas por el experto en sismo resistencia MAURICIO DOMINGUEZ. Por su parte Ramiro Rivera Villa del Movimiento MIRA, fue más allá reclamándole al Gobierno Departamental más seriedad, para que la Política de Gestión de Riesgos deje de estar en el papel y la retórica y se ejecute cuanto antes. El Asambleísta recordó que los Gobiernos de turno están acostumbrados a primero mirar las catástrofes para después actuar, %Este es un debate de mentiras, a buena hora se propuso, pero es inconcebible que no haya representantes del Gobierno dando la cara, aquí nos estamos echando el discurso nosotros mismos+afirmó Rivera Villa. Los Bomberos dejaron en claro que han gestionado algunos recursos por su propia cuenta mas no por el Gobierno Departamental, %Cuando se creó el fondo no era para que los alcaldes y los gobernadores se recostaran allí, sino para que sirviera de apoyo a la gestión+ argumentaron los representantes de los cuerpos de socorro.

La Empresa de Recursos Tecnológicos del Valle del Cauca ERT, fue citada a un debate de control político ante los diputados del Valle, donde se dio a conocer la difícil situación financiera que afronta esta empresa de las telecomunicaciones en el Departamento. La sesión plenaria de la corporación trascurrió con un inconformismo generalizado entre los asambleístas, quienes no se sintieron satisfechos con las respuestas del Gerente General de la ERT el Dr. Christian Caicedo de la Serna, el cual no logro explicar cuál es el plan comercial que tendrá la empresa para salir del déficit que vienen arrastrando desde hace varios años. El Diputado Ramiro

Rivera llamó la atención de la inoperancia al interior de la Gerencia de la ERT, advirtiendo que no importa si el actual gerente solo lleva 7 meses en su cargo, sino que durante ese tiempo se ha repetido la misma historia de la inoperancia de los años pasados. La situación es tan preocupante que los ingresos operacionales por concepto de facturación de clientes masivos han disminuido en un 21%, o sea que la empresa dejara de percibir casi 1000 millones de pesos en el primer trimestre del 2013 comparado con el año anterior; a esto se le suma que durante la actual administración se han desvinculado de los servicios de la ERT mas de 1500 usuarios, por falta de una política de fidelización, demora en los traslados y pésima atención en la reparación de problemas técnicos.

Ramiro Rivera del Movimiento MIRA en la Asamblea, mostró ejemplos claros de la falta de gerencia que obliga a los usuarios a aceptar las ofertas de Claro y otras empresas; Actualmente la empresa no ha instalado 180 servicios dejando de percibir un promedio de 8 millones de pesos por no facturar servicios que lógicamente no se han instalado, sumado a ello 174 reparaciones no se han solucionado en todo el Valle del Cauca, haciendo que nuestros usuarios renuncien a los servicios que se les ofertó en el pasado.

El Asambleísta denunció casos vergonzosos en materia de administración al interior de la Empresa, como el haber perdido una licitación por más de 70 millones de pesos con la alcaldía de Candelaria, todo porque el gerente envió demasiado tarde el documento para licitar, impidiendo que la ERT se ganara esa licitación con la entidad territorial. Aunque en la sesión plenaria se dio a conocer apartes del informe de la contraloría, el Diputado Rivera Villa llamó la atención. Porque hay 3786 clientes a los que no se les ha podido certificar a que estratos pertenecen, si son al 1, 2 o 3, impidiendo poder cobrar ante el Ministerio de las TICs los subsidios por concepto de banda ancha, dejando de percibir la ERT en el primer trimestre un valor de 24 millones de pesos.

El Debate también lo abrió el Gerente de la ERT al decir que en el pasado se maquillaron los estados financieros, pero que durante su administración eso ya no existe, el Diputado del MIRA alertó sobre la gravedad de esta afirmación puesto que actualmente en la empresa laboran las personas que durante 8 años han hecho los balances y estados financieros de la empresa, y que durante esta administración aún siguen con esa labor.

Rivera Villa mostró las evidencias en fotografías del mal estado de las viviendas que han sido construidas con pésimos materiales, parecen construidas con saliva, quienes las han construido no son profesionales, un aprendiz las haría mejor; argumentó el Asambleísta; pidiéndole a la Contraloría realizar unos controles más exhaustivos a estas comunidades que aún esperan la vivienda desde hace más de 6 años como es el caso del municipio de El Cerrito, según lo dispuesto por el Contralor del Valle se organizarán unas mesas de trabajo con estas comunidades para que de primera mano los ciudadanos puedan hacer las denuncias pertinentes de estos proyectos con inconsistencias.

Denuncias de urbanizaciones aún sin terminar, con fallas estructurales, grietas, deslizamientos, o más grave aún con dineros que aparecen invertidos donde ni siquiera están construidas las viviendas, son algunas

de las denuncias que el Diputado Ramiro Rivera Villa evidencio en el Debate que se llevó a cabo en la Asamblea Departamental donde una de sus conclusiones fue que la Vivienda de Digna no tiene nada, por el contrario es precaria en el Valle del Cauca.

La vía Cali-Candelaria es de vital importancia para los vallecaucanos quienes vienen desde candelaria y florida a trabajar a Cali, tienen que madrugar desde las 4 a.m. para llegar a tiempo a sus labores en la ciudad de Cali siempre y cuando el trancón del puente de Juanchito lo permita.

Debate sobre la falta de seguimiento y control que la Secretaría de Salud del Departamento control en la vigilancia de los recursos que son invertidos en los centros prestadores del servicio. La deuda que muchos hospitales afrontan y de la cartera que se les adeuda que afectan la prestación de los servicios de salud de las comunidades.

Debate sobre la situación de los Bienes Inmuebles que son propiedad del Departamento, debate que evidenció que cerca de 575 bienes entre lotes, edificaciones y viviendas están sin legalizar, hecho que pone en riesgo los activos que son de propiedad del Departamento del Valle del Cauca. Ausencia de un control efectivo sobre los Bienes de propiedad del Departamento generando grandes pérdidas para las finanzas del Valle del Cauca.

Debate sobre Hogares Geriátricos en municipios donde están hacinados, sin buen uso de los medicamentos, pésima atención a las enfermedades de los abuelos, y una infraestructura que en palabras de él %Se está cayendo a pedazos+y solo hay un proyecto por valor de 102 millones de pesos para diagnosticar lo diagnosticado.

Denuncias

Se denunció la terminación del Contrato del médico Darío Salazar, quien fue despedido sin ningún argumento de peso, de sus funciones al interior del Hospital, después de haber denunciado el deterioro de las instalaciones, incluida la del Departamento de Cirugía Plástica que ha afectado a estudiantes, trabajadores y pacientes en un área que contaba con tres quirófanos que por decisiones administrativas se redujo a uno.

Audiencias públicas

Segunda Audiencia Comunitaria de Servicios Públicos Domiciliarios en la que entre otros puntos se llamó la atención a la superintendencia para que investigue porque Acuavalle está cobrando en este municipio el concepto de %Servicio Monumental+como especie de seguro estudiantil, que hasta el momento los ciudadanos no saben para que les sirve eso y porque lo cobran en sus facturas.

Proposiciones

En una misiva al Secretario de Salud del Valle Fernando Gutiérrez, fechada este jueves 26 de febrero de 2015, la congresista Guillermina Bravo y el diputado Ramiro Rivera del Movimiento Político MIRA, agradecieron

directamente su participación en la Audiencia Pública de la Salud realizada en el Congreso hace 2 semanas.

Asimismo lo invitaron a convocar conjuntamente con esta Entidad Departamental, la Mesa Ampliada para la Red Hospitalaria de la Salud, iniciativa que salió como conclusión de la Audiencia en Bogotá. Esa de anotar que este proyecto es para continuar el proceso de búsqueda de soluciones inmediatas a la crítica situación hospitalaria que se vive en el Valle y en donde puedan converger las fuerzas gubernamentales del Estado, los Organismos de Control, agremiaciones y trabajadores, en unanimidad, para combatir la enfermedad financiera y administrativa existente en este ramo.

Gestión con la comunidad

Lanzamiento del Comité Pro Madres Comunitarias, Sustitutas y Famis del Valle del Cauca, herramienta que de ahora en adelante tendrán estas mujeres para que no se le vulneren sus derechos y direcciona cada denuncia a los organismos de control del Estado.

1er Foro Departamental de Mujeres Vallecaucanas de Honor por su trabajo comunitario.

Primer Foro de Cooperación Internacional desde la Función Pública. El evento fue convocado para alcaldes y jefes de planeación de los municipios del Valle del Cauca pero de igual forma tuvo la amplia participación de algunos gremios del departamento como asociaciones, fundaciones y entidades comunitarias. Entidades que resaltaron las bondades de la cooperación internacional y su gestión desde las administraciones municipales.

Que injusticia para con nuestros campesinos. Expresó el Diputado Rivera con los moradores de la vereda montañitas en el municipio de la cumbre, allí les compartió sobre el proceso que ha venido liderando para lograr que tenga la energía eléctrica que hoy anhelan estos habitantes del bonito lugar que paradójicamente no tienen energía y les cobran alumbrado público.

En esta temporada de fin de año el diputado Ramiro Rivera en compañía de la comunidad, se ha desplazado a algunas comunas de Cali para entregar obsequios a niños y madres comunitarias. En esta semana se desplazó a la zona de Potrero Grande en compañía del concejal Juan Carlos Olaya para cumplir dicha tarea de solidaridad y consideración con muchas familias de recursos limitados.

El diputado Ramiro Rivera estuvo presente esta semana en la Universidad Santiago de Cali, socializando la Ordenanza 388 . Observatorio Agropecuario y de Pesca del Valle del Cauca- a Docentes y Decanos.

Entendiéndose que esta Institución Educativa participó activamente en el proceso preliminar del Proyecto y se involucró para ser partícipe en su desarrollo satisfactorio, quiso ampliar los conocimientos y la plenitud de los

objetivos, a través de su doliente el diputado Rivera, a lo que él fue enfático en que el papel de la academia es trascendental para su transparente ejecución.

El diputado del Valle Ramiro Rivera se reunió con varios estudiantes de Universidades de Cali, ante el llamado a una audiencia para exponerle, las expectativas frente al irregular manejo que se le viene dando a la educación en la región. Los estudiantes fueron enfáticos con el diputado, sabiendo de su actitud doliente en lo social, y su preocupación permanente por el bienestar de los jóvenes; ante la indiferencia que viven igualmente la salud, la sustentabilidad y la buena práctica del deporte. Al respecto unánimemente se trazaron planes de acción para buscar salidas de progreso.

El Representante de MIRA en la Asamblea del Valle, Ramiro Rivera, estuvo dialogando con los moradores de la vereda montañitas en el municipio de la cumbre, allí les compartió sobre el proceso que ha venido liderando para lograr que tenga la energía eléctrica que hoy anhelan estos habitantes del bonito lugar que paradójicamente no tienen energía y les cobran alumbrado público. Que injusticia para con nuestros campesinos+ Expresó el Diputado Rivera. En esta visita se les brindó la jornada de salud con el acompañamiento de dos médicos y demás voluntarios de MIRA, igualmente el líder social Roberto Durán acompañó esta jornada. En el parque de los fundadores de Calima el Darién, las mujeres de la zona rural de la Vereda la Gaviota, realizó una exposición de las diferentes manualidades que realizan desde su asociación; asociación que se inaugura con el acompañamiento que el Movimiento MIRA, quien durante muchísimos años le ha brindado diferentes cursos de capacitación en elaboración de calzado, bolsos, correas, aretes, además del acompañamiento en formación de cooperativismo para el desarrollo estratégico de sus productos. En este evento se contó con la presencia del Diputado Ramiro Rivera quien elogió el trabajo presentado por este grupo de mujeres campesinas, que día tras día le han demostrado que cuando se proponen hacer algo, se logra hacerlo con perseverancias. El Diputado Rivera también aprovechó la oportunidad para invitarlas a seguir con este proyecto productivo que hoy muestra una laboriosidad muy importante y de mucha calidad en los productos realizados y les ratificó su apoyo desde la diputación del Movimiento MIRA en el Valle para que la asociación sea modelo a nivel Departamental. En este importante evento también se resaltó el papel fundamental que ha desarrollado la presencia de la capacitadora Blanca Gloria López quien se ha dedicado a enseñarles las mejores técnicas, que dan fe de la buena calidad en sus productos y convirtiéndolas en un futuro en empresarias de éxito. También se hizo presente la Doctora Guillermina Bravo vocera de MIRA en el Departamento, quien ha sido la impulsora de este proyecto social en compañía del Concejal de Calima el Darién Francisco Hurtado y el líder Vallecaucano Heyder Orlando Gómez. Estos tres líderes son promotores de este importante proyecto modelo en el Valle del Cauca.

El Diputado Rivera Acompañó a los Jóvenes del Valle del Cauca en el encuentro Departamental de Juventudes MIRA+. En el cual resaltó la importante labor que realizan los Jóvenes en el Departamento y realizó diferentes propuestas de trabajo para que cada día los jóvenes miraístas

se vuelvan más políticos dentro de su territorio. El Diputado Rivera propuso que a nivel Nacional Juventudes tenga un derrotero de acciones a realizar con las políticas ya establecida por el Movimiento y que la Escuela de gobierno que se les dictan a los jóvenes se complemente con el trabajo de campo y acciones Políticas.

Ancianato Niño Jesús de Praga . Yumbo, allí los adultos mayores pasan sus días en un lugar donde reciben una modesta atención, ya que los recursos no son los mejores para su bienestar, si bien hay tranquilidad para estas personas, sus instalaciones locativas son deficientes. Hasta este lugar llegó el diputado Ramiro Rivera y el periodista Carlos Andrés Aponte del noticiero 90 minutos de Telepacífico, donde quedó evidenciado el mal estado en que se encuentran los hogares geriátricos en el departamento del Valle. Según lo denunciado por el asambleísta del Movimiento Político Mira en el debate de control político adelantado en la duma departamental. Hoy en el Valle son varios los Centros de Bienestar para los Adultos Mayores que requieren de una mejor atención, pues, son muchas las necesidades que padecen. Se busca llamar la atención al gobierno departamental para que los Adultos Mayores tengan una vejez tranquila, digna y con calidad de vida.

El pasado lunes 20 de mayo, se realizó en el municipio de Florida una audiencia comunitaria para tratar el tema del agua para candelaria. La petición que algunos habitantes tienen de manera cordial es tener su propia empresa prestadora del servicio público domiciliario de agua potable. Este evento, que fue realizado por asociaciones y grupos organizados, tenía como finalidad que tanto el Gobernador, como el Alcalde y la Viceministra de Aguas, hicieran presencia para darles respuesta a los interrogantes que tienen los floridanos por la mala prestación del servicio de acueducto, pero ni los representantes Vallecaucanos ni el Gobierno Nacional asistieron a dicha audiencia. La comunidad presente pidió que Acuavalle no fuera la empresa que administre el recurso hídrico de los Floridanos, además de pedir más garantías para que Candelaria tenga el agua potable con calidad para su suministro. El Diputado Ramiro Rivera Villa del Movimiento MIRA, llamó la atención para que en estas audiencias se convoquen de manera formal a las entidades responsables de la problemática y propuso a los asistentes hacer extensivo un mensaje al Congreso de la República para que la Comisión Sexta del Senado sesione en Florida y mire de primera mano la inconformidad y la denuncia de los habitantes ante la prestación del mal servicio de acueducto y alcantarillado, y la contratación que se quiere hacer para llevar agua potable a Candelaria.

El Diputado Ramiro Rivera, Vicepresidente de la Comisión de Plan de Desarrollo Económico y Social del Asamblea Departamental, le enviará al delegado de la Superintendencia todas las quejas que los ciudadanos expusieron frente a las empresas, además de radicar más de 200 firmas donde la comunidad exige que se abran oficinas de Peticiones Quejas y Reclamos para atención de sus quejas, argumentando que para cualquier reclamo ante una irregularidad los usuarios debían viajar hasta Cartago y Zarzal. Para los Doctores Heyder Orlando Gómez y Jair Zapata, moderadores de tan importante evento, La Audiencia Comunitaria fue un éxito, al contar con la presencia de una comunidad respetuosa que hizo

valer sus derechos como usuarios, además de que las empresas prestadoras del Servicio se hicieron presentes hasta el final de la Audiencia escuchando atentamente a la comunidad.

En el Hemiciclo del Honorable Concejo de Santiago de Cali se dieron cita el Senador Carlos Alberto Baena López, el Diputado Ramiro Rivera y el Concejal Juan Carlos Olaya. Quienes acompañados por más de 700 personas hicieron pública denuncia de Abusos exagerados en los cobros de los Servicios Públicos Domiciliarios. Para el Diputado Rivera se han detectado varias anomalías que según el diagnóstico hecho por líderes y lideresas de esta Región, se conoció que de los 27 municipios diagnosticados, en 18 hay quejas en la prestación del servicio del agua, pasando por altos costos del servicio de agua, cortes continuos del suministro, inclusive reclamos por contaminación con mercurio y cianuro en algunas zonas del Valle del Cauca, caso puntual el del municipio de Ginebra. También hay un alto número de municipios que no cuentan con redes de alcantarillado; sin embargo existe el cobro por tasa de vertimiento, lo cual sería legal si contara con Alcantarillado y demás infraestructura. Ramiro Rivera Villa dijo estar dispuesto a elevar una queja a la Superintendencia de Servicios Públicos, porque según el Diputado del MIRA, no es posible que vivamos esto, cuando el Estado es garante de brindar un buen servicio.

En la ciudad de Buenaventura se realizó el pasado lunes 27 de mayo, la Audiencia Comunitaria sobre los Servicios Públicos Domiciliarios, en la que se trató especialmente el tema del Acueducto para la ciudad. Allí se hizo presente el Senador de la República, Dr. Carlos Alberto Baena, miembro de la Comisión Sexta, que maneja el tema de los Servicios Públicos en el Congreso. En esta audiencia se evidenció que más de 104 mil millones de pesos girados por el Gobierno Nacional no se han visto reflejados en la prestación del servicio de agua potable, por tal motivo el Senador Carlos Alberto Baena le pedirá a la Contralora Sandra Morelli que verifique la situación de esta ciudad puerto y determine las investigaciones que sean necesarias. El Dr. Gustavo Suárez Ex-Concejal del municipio pidió la caducidad del contrato con Hidropacífico, por el incumpliendo en la prestación del servicio de agua potable para los Bonaerenses, dando a conocer que durante todos estos años se le ha cobrado a los ciudadanos aportes para el mantenimiento de las redes, pero nunca se han hecho las inversiones para mejorar la prestación del servicio. Por su parte el Diputado Ramiro Rivera criticó el hecho de que la Cumbre del Pacífico no se haya hecho en Buenaventura, pues considera que era importante mostrar la realidad del Pacífico Colombiano; durante esta Audiencia Comunitaria el Dr. Rivera expresó que Buenaventura cuenta con un acueducto de más de 107 años de existencia, que al principio fue creado para abastecer de este líquido al terminal marítimo, pero que en estos tiempos no solo abastece al puerto sino a la ciudad entera. Buenaventura es el principal puerto del país que solo cuentan con 4 horas diarias de suministro de agua para sus habitantes, en algunos casos pasan tres días en que barrios enteros no cuentan con agua para consumo humano, teniendo que esperar que llueva para poder tener este líquido, pero lo que si no demora en llegar mensualmente son las facturas+ argumentó el Asambleísta ante la asistencia masiva de la comunidad que se quejaba de la pésima prestación de los servicios públicos domiciliarios.

El Diputado Ramiro Rivera asistió a la Audiencia Comunitaria por la Dignidad de la Mujer que se llevó a cabo en la Biblioteca Departamental del Valle y donde se contó con la participación de la Honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive e importantes entidades que velan por la protección de la Mujer tanto de Cali como de orden regional. En la Audiencia comunitaria, varias mujeres que hicieron acto de presencia, dieron a conocer las anomalías que presenta la ruta de denuncia contra el maltrato a la mujer; estas mujeres hablaron de sus vivencias y la ineficacia de muchas entidades al momento de dar apoyo ante una denuncia. La Senadora Piraquive del Movimiento MIRA, dejó en claro que el Congreso ha hecho un valioso aporte al país, con leyes que sustentan los derechos de la mujer, pero que en la práctica no se están cumpliendo, y es allí donde hizo el llamado para que las Vallecaucanas hagan parte de un desarrollo en esta región Colombiana. El Diputado Ramiro Rivera a nombre de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, le hizo entrega de un pergamino como reconocimiento en nota de estilo a la Senadora Alexandra Moreno Piraquive, por su trabajo en pro de la equidad de género y la defensa de los niños y niñas colombianas. En este mismo evento, se homenajearon mujeres de diferentes municipios incluido Cali, que se han destacado por liderar procesos dentro de sus comunidades, dignificando a la mujer como actor principal en la sociedad.

Muy indignadas se manifestaron por el olvido que el Gobierno Nacional le ha dado a las políticas de la primera infancia desde los Hogares Comunitarios, además del incumplimiento de los beneficios a que por Ley ellas tienen derecho. El Valle del Cauca es otro de los territorios del país donde nuestras Madres Comunitarias, Sustitutas y Famis protestan por la persecución a que son sometidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF. La Dra. Gloria Stella Díaz Representante a la Cámara por Bogotá del Movimiento MIRA caracterizada por realizar fuertes Debates, se ha dado a la tarea de defender a capa y espada a las Madres Comunitarias del país y se reunió con todas las madres en diferentes municipios del Valle. Dio a conocer las iniciativas que actualmente cursan en el Congreso de la República y la manera como el gobierno pretende desmejorar la condición laboral y los beneficios que a futuro podrían recibir de parte del Estado. De igual forma se lideraron en los municipios de Jamundí y Tuluá encuentros frente a 600 madres comunitarias del Centro y Sur del Valle del Cauca; En Cali se llevó a cabo la Audiencia en compañía de 400 Madres Comunitarias, Sustitutas y Fami del Departamento, en el recinto de la Asamblea Departamental. Líderes comunitarios de la Región como La Ex Diputada Guillermina Bravo Montaña, Ruby Tabares, el Líder Comunitario Roberto Duran, Libardo Gómez y Jairo Velázquez dieron a conocer denuncias gravísimas en el maltrato brindado por los operadores de los Hogares Comunitarios, y mostraron casos aterradores de Madres Comunitarias abandonadas por el ICBF mientras padecen enfermedades catastróficas como el Cáncer. Las denuncias de parte de las Madres Comunitarias se subieron de tono al mostrar con pruebas alimentos con lama, en estado de descomposición y con raciones muy pequeñas para atender a todos los niños, poniendo en peligro la nutrición integral de los infantes que a diario son atendidos en sus respectivos hogares; en las denuncias se sumaron problemas pensionales, la poca ayuda para adquirir subsidios de Vivienda, el incumplimiento de la bonificación del salario mínimo e injusticias por el elevado pago de servicios públicos domiciliarios. Ustedes no deben estar

agradecidas por lo que les han prometido, el Estado, hace rato está en deuda con ustedes, y si el Presidente dijo que ustedes son unas Generales, no conozco el primer General de la República que gane menos de un salario Mínimo+ fueron las palabras que llenaron de euforia a las madres que acompañaron a la Dra. Gloria Stella en el recorrido por el Valle. Por su parte el Diputado Ramiro Rivera Villa, Vicepresidente de la Comisión del Plan de Desarrollo hizo el lanzamiento del Comité Pro Madres Comunitarias, Sustitutas y Famis del Valle del Cauca+, herramienta que de ahora en adelante tendrán estas mujeres para que no se le vulneren sus derechos y direccionara cada denuncia a los organismos de control del Estado.

El pasado 10 de mayo se realizó la segunda Audiencia Comunitaria de Servicios Públicos Domiciliarios, en esta oportunidad se llevó a cabo en Obando al norte del departamento. La vocal de control Alba Lucia Aguirre, dio a conocer que en el municipio existen serios problemas en cuanto a electrificación y agua potable, para lo cual pidió más celeridad para la solución de estos inconvenientes, replicándole también al delegado de Gases de Occidente, a quien le dejó en claro que en la oficina de recaudo del municipio no le reciben ninguna reclamación que algún ciudadano tenga por concepto de Gas Domiciliario, impidiendo que la empresa sepa de primera mano la inconformidad del usuario. Usted como delegado de Gases de Occidente nos dice que no habría excusa para no reclamar ante la empresa porque para eso existen los teléfonos que están dispuestos para ese fin, pero ¿Cree usted justo que tengamos que esperar más 30 minutos, mientras sus funcionarios le pasan la pelota a otro para atender nuestra queja?+ le argumentó la Vocal de control al delegado de esta empresa prestadora del servicio. Durante la audiencia comunitaria se mostraron fotografías donde no solo hay irregularidades en la prestación del servicio de energía, sino también en Gas y Aseo. El Diputado Ramiro Rivera vicepresidente de la comisión de Plan de Desarrollo Económico y Social de la Asamblea Departamental, le enviará al delegado de la Superintendencia todas las quejas que los ciudadanos expusieron frentes a las empresas, además de radicar más de 200 firmas donde la comunidad exige que se abran oficinas de PQR para la atención de sus quejas, tanto de la Empresa Gases de Occidente como de la EPSA, argumentando que para cualquier reclamo ante una irregularidad deben viajar hasta municipios como Cartago, dificultándosele drásticamente poder hacer valer sus derechos como usuarios. El Diputado Rivera Villa llamó la atención a la superintendencia para que investigue porque Acuavalle está cobrando en este municipio el concepto de Servicio Monumental+ como especie de seguro estudiantil, que hasta el momento los ciudadanos no saben para que les sirve eso y porque lo cobran en sus facturas. Para los Doctores Heyder Orlando Gómez y Jair Zapata, moderadores de tan importante evento, la Audiencia Comunitaria fue un éxito al contar con la presencia de una comunidad respetuosa que hizo valer sus derechos como usuarios, además de que las empresas prestadoras del servicio se hicieron presentes hasta el final de la audiencia escuchando atentamente a la comunidad.

Desde que nos decidimos a salir de la comodidad de los escritorios e ir al terreno del problema de la salud en el Valle, comenzamos a encontrar sorpresas de la mala administración en la red hospitalaria. Fue cuando por primera vez se creó una llamada . Comisión de la Verdad-conformada por

Diputados para visitar las locaciones y corroborar las quejas e irregularidades. Después de este primer paso viene el proceso del control político y la intervención de los Entes de Control regionales; pero la enfermedad siguió siendo crónica y con algunos paliativos. Esto nos llevó a convocar con la Bancada del Movimiento MIRA una urgente Audiencia Pública por la Salud en el Congreso de la República, la que se efectuó con éxito el 13 de febrero inmediatamente anterior. A esta convocatoria de cuidados intensivos acudimos por supuesto integrantes del Movimiento MIRA del Valle y Bogotá, entre directivos de la salud de nuestra región, Organizaciones afines, empleados y ciudadanos. Después de unas sólidas intervenciones de las doctoras Gloria Stella Díaz, secretaria general de MIRA, y Guillermina Bravo, representante a la Cámara por el Valle; en mi turno de exposición, tras describir y narrar los hechos más deprimentes en el manejo de la red hospitalaria del Valle, solicité a estas dos significativas líderes políticas, que se creara una gran mesa de trabajo con los Organismos de Control; pero nacionales; pues los regionales han sido débiles y la salud del Valle no se puede seguir tratando con pañitos de agua tibia, sino con la Vacuna que erradique las deficientes administraciones que tienen en ascuas el pago de salarios, las llamadas APP (alianzas público-privadas), las intenciones politiqueras en tela de juicio, entre otras falencias que mantienen al sistema de salud en estado de coma. Un trabajo, como una operación para extirpar males, que debe realizarse directamente en el escenario bajo la audiencia de todo el personal y organismos implicados; sobre todo de los pacientes que son los más afectados y que son tratados discriminadamente como los %alientes del negocio+. Igualmente en la Audiencia en el Congreso hizo un llamado a la Defensoría del Pueblo Nacional para que haga seguimiento a los procesos abiertos que hay contra trabajadores con fuero sindical tanto del HUV como de los demás hospitales. Retomando eso sí, el caso de un médico del Hospital Departamental del Valle a quien se le cancelará su contrato después que hiciera unas veraces denuncias contra este Centro.

GESTIÓN ASAMBLEA DEL CAQUETÁ

Proyectos de Ordenanzas

- Proyecto de ordenanza que busca la rendición de cuentas de los diputados del Caquetá y la creación del programa asamblea visible (pasó en primer debate).
- En proposición al Ministerio de Educación Nacional se solicitó que el artículo 11 del decreto 3020 de 2002 se ajuste y aplique a la realidad demográfica de los departamentos.
- En proposición se solicitó que los alcaldes firmen las cartas de respaldo e intención de cooperación para el proyecto %mejoramiento de la competitividad de la producción láctea+ que consiste en la entrega de 200 tanques de enfriamiento de leche a los municipios de Caquetá.
- Aprobado en primer debate proyecto de Discapacidad: busca establecer

los lineamientos que permitirán construir la política pública para la población con discapacidad.

Debates de Control

- Mediante proposición se solicitó a Corpoamazonia coordinar acciones con la corporación del Huila para frenar la intervención al parque natural Andaquí en Belén.
- Se solicitó a Parques Nacionales informar qué parque existen en territorio caqueteño y qué políticas adelanta la entidad para proteger estas zonas de reserva.
- Proposición solicitando a la alcaldía de Florencia planes de contingencia en el servicio de acueducto.
- Proposición solicitando al ministerio de educación modificar el decreto 3020 del 2002 y ajuste la relación técnica a las realidades de los departamentos con población dispersa.
- Proposición solicitando al IGAC y a planeación nacional que evalúen la nueva metodología que usa el IGAC para establecer los avalúos catastrales y a la gente se le cobre el impuesto predial de acuerdo a su capacidad de pago.
- Proposición por medio de la cual se le solicita a los alcaldes firmar cartas de respaldo e intención de cooperación para el proyecto red de enfriamiento de leche, presentado al sistema de regalías.
- Proposición por medio de la cual se invita al gerente de electro Caquetá para debatir las deficiencias en el servicio de energía eléctrica en el departamento.
- Proposición por medio de la cual se invita al director regional del INCODER para debatir las inconsistencias en los programas subsidio integral de tierras y titulación de baldíos.
- Reunión con las familias damnificadas por la ola invernal, para conocer de cerca la problemática sobre la entrega de ayudas las cuales las recibieron personas que no se encontraban en el listado oficial. De acuerdo a lo que pudo constatar.

Gestión con la comunidad

- Se impulsó el proyecto para el mejoramiento de la infraestructura panelera en 14 de los 16 Municipios del Caquetá, donde más de 300 familias se beneficiaron directamente mejorando sus condiciones de trabajo en la

industria panelera y por ende sus ingresos y calidad de vida.

- Se gestionó proyecto de alianzas productivas para el fomento del cultivo de café en las veredas del Municipio de Florencia, proyecto que permitió mejorar los ingresos de 30 familias de escasos recursos económicos asentadas en las cordilleras del mencionado Municipio.
- Se gestionó el proyecto de electrificación para la vereda Horizonte del Corregimiento el Caraño, el cual benefició a 11 familias campesinas quienes mejoraron su calidad de vida al contar por fin con el servicio de energía eléctrica.
- Mesa de trabajo con la asociación de expendedores de carne del Caquetá en la que se socializa proyecto de red de frío.
- Reunión con la asociación de habitantes de zonas de riesgo en el municipio de Florencia, para escuchar las diferentes necesidades y dificultades a las que se han visto expuestos los habitantes de más de 25 barrios de la ciudad.

GESTIÓN ASAMBLEA DE CALDAS

Ordenanzas

- Se promovió ante el despacho del gobernador la presentación del proyecto de Ordenanza que posteriormente al convertirse en Ordenanza departamental autorizó la cesión a título de subsidio de los terrenos en los que se encuentra asentado el barrio los Sauces del municipio de Villamaría, el cual desde hace décadas era habitado por cientos de familias de escasos recursos de forma ilegal. Con esta Ordenanza se legalizó el asentamiento del mencionado barrio, lo cual se encuentra soportado en estudios técnicos que demuestran su viabilidad.

Debates de Control

Debates de control al Aeropuerto del Café (1° debate julio de 2013, 2° debate julio de 2014): se han realizado un par de debates de control político al tema de Aerocafé, en el primero se demostró basado en argumentos técnicos que el mencionado proyecto adolece de falencias técnicas consistentes en las dificultades de construir terraplenes de ciertas características sobre el suelo de ceniza volcánica; en el segundo debate se demostró que las inversiones realizadas en Aerocafé no tendrán retorno, que son prácticamente a fondo perdido y que es indispensable la financiación del gobierno nacional para terminar el aeropuerto.

Debate de control cable aéreo a Villamaría: en este debate de control se citó al gerente de Inficaldas, en el cual se demostró que este proyecto no

contaba con el respectivo estudio de viabilidad jurídica, situación que les llevó a construir inicialmente en el marco de la plaza principal del municipio de Villamaría en la cual no se permite construir por disposiciones del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal, circunstancia que produjo que se produjera un sobrecosto en las obras por el orden de \$2mil millones de pesos.

Debate de control tema maltrato contra la mujer (2014) en un debate de control se citó al secretario de desarrollo social del departamento, en el cual se analizaron las cifras de maltrato contra la mujer en Caldas, así como los avances de los programas incluidos en el plan de desarrollo relacionados con la temática por mandato de la ley 1257 de 2008.

Debate de control mala ejecución presupuestal vigencia 2014 (octubre de 2014): se concluyó que a octubre del presente año había secretarías con una pobrísima ejecución presupuestal, algunas por el orden del 0%.

Debate de control reestructuración de pasivos (octubre 2014): teniendo en cuenta que el departamento desde el año 2013 entró al régimen de la ley de reestructuración de pasivos - Ley 550 de 1999, se demostró que esta medida fue innecesaria, en la medida que se hizo mal el cálculo del pasivo pensional departamental, el cual en un comienzo se estimó en cerca de \$90 mil millones, cuando en realidad solo eran de \$53 mil millones.

Denuncias

Se denunció que el departamento iba a destinar indebidamente el 1% correspondiente a sus recursos propios que se deben destinar a la compra de zonas para la conservación del recurso hídrico utilizado en acueductos regionales, departamentales y municipales, a otro tipo de gastos.

Se denunció que en el presupuesto para el 2015 el departamento pretende destinar para la financiación del acuerdo de pasivos en el que está inmerso una cifra de \$43 mil millones de pesos, cuando en realidad según el acuerdo celebrado solo es necesario destinar 25 mil millones, esto en detrimento de la inversión social de los Caldenses.

Se denunció que de los 23 mil millones apropiados para la presente vigencia para la financiación del acuerdo de reestructuración de pasivos, sólo se han ejecutado 2.000 millones de pesos, siendo tan solo el 10% de lo presupuestado, así las cosas el departamento a este ritmo de ejecución estará saliendo de la "ley de quiebras" hasta el año 2027 o 2028.

Denuncia realizada respecto de la mala ejecución de los recursos asignados al departamento por concepto de regalías, los cuales para la vigencia 2014 corresponden a 47 mil millones, y que para el mes de julio del presente año tan sólo se habían ejecutado 3.135 millones de pesos; además se advirtió que esto podría acarrear sanciones al departamento, como lo es la no aprobación de nuevos proyectos para ser financiados con regalías.

Se denunció que el departamento cambió de prioridades al no querer

adelantar el proyecto de construcción del acueducto regional de Anserma, siendo este un proyecto de interés para aquella subregión de Caldas.

Gestión con la comunidad

Problemática del barrio los Sauces de Villamaria, donde finalmente se logró la aprobación de la Ordenanza por medio de la cual se les entregan los predios en los que habitan a título de subsidio de vivienda.

Mesa de trabajo para gestionar ante Corpocaldas la disminución del cobro de la concesión de aguas a los habitantes del sector rural de Anserma.

Gestión ante la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC para electrificación veredal, programa llevando Luz al Campo.

Gestión de traslados de docentes con dificultades de salud de diferentes colegios del departamento.

Gestión de construcción y mantenimiento de baterías sanitarias en la Institución Educativa de Victoria Caldas. Proyecto en ejecución.

Se gestionó la reposición de alcantarillado en el municipio de la Dorada Caldas.

Se logró la realización de un estudio técnico para el acueducto veredal de la vereda el Tambor del municipio de la Merced Caldas.

Se logró la entrega de materiales para el mejoramiento de diferentes acueductos veredales del departamento.

Se logró la construcción de dos escenarios deportivos en el municipio de Pácora, uno en el sector rural y otro en el urbano.

En materia de seguridad se gestionó la realización de un consejo de seguridad en el municipio de Chinchiná, debido a una alteración del orden público que se presentó.

Atención de casos de salud particulares, por medio de acciones de tutela y gestiones con la Dirección Territorial de Salud de Caldas (entrega de medicamentos, citas médicas, cirugías, traslados a clínicas y hospitales, etc).

Gestión ante la secretaria de infraestructura de Caldas e Invias, a través de la cual se lograron intervenciones y pavimentaciones de una vía en zona rural del Municipio de Supia, obras por el orden de 500 millones de pesos.

- Solicitud ante INVIAS para un puente peatonal en zona rural del Municipio de Dorada (vía Nacional)

- Gestión ante la Secretaría de Obras de Manizales para que podaran 2 árboles que amenazaban con caerse en el barrio los Nogales.
- Gestión ante la Secretaría del Deporte de Caldas para capacitación a escuelas de fútbol en el Municipio de Riosucio.
- Solicitud ante la Secretaría de Desarrollo Social la atención a discapacitados y personas mayores.
- Se gestionó ante la Secretaría de Vivienda de Caldas para la realización de estudios para acueductos veredales. Además solicitud de material para acueductos veredales. Así mismo se hizo la Solicitud de compra de predios para protección ambiental. Solicitud de tubería para canalizar quebrada en zona rural de Dorada
- En la secretaría de Gobierno de Caldas se advirtió sobre un caso de abuso sexual infantil en pacora.
- Ante Empocaldas se presentó la solicitud de intervención en diferentes municipios por falta de ejecuciones del plan de acción; así mismo la gestión de cambio de acueducto y alcantarillado en Dorada
- Se gestionó ante CORPOCALDAS la visita y posterior intervención en un barrio del Municipio de Riosucio por la fuerte contaminación a una quebrada por parte del matadero logrando la sanción y la solución a la problemática puesto que está en marcha la construcción de tanques de tratamiento de aguas.

Ponencias

Comisión Regional de Ordenamiento Territorial.

GESTIÓN ASAMBLEA DE QUINDÍO

Debates de control

- Mesa de trabajo con Secretaría de Planeación para conocer los avances en la formulación del plan de desarrollo 2012-2015.
- Articulación entre la Secretaría de Turismo y la Asamblea Departamental para desarrollar el proceso de planeación estratégica del sector turístico, con las diferentes entidades y actores, en busca de superar la informalidad en la prestación de los servicios.
- Seguimiento a la aplicación, interpretación e implementación de la ley 1257 ante los reiterados casos de maltrato y violencia contras las mujeres reportados en el departamento.

Denuncias

- Derecho de petición dirigido a la dirección regional del Quindío de ICBF, por el incumplimiento a la ley 1450 de 2011 o al Plan de Desarrollo Nacional, en los cuales se estipula que los hogares comunitarios y sustitutos deben recibir subsidios para el pago de los servicios públicos domiciliarios.
- Derecho de petición dirigido al Gobierno Nacional que busca que el mismo congele la aplicación de la metodología III del Sisbén.
- Se hizo un llamado a la Secretaría de Educación para que se haga el seguimiento efectivo a la entidad Construyamos Colombia ante las irregularidades en la prestación de servicios de los restaurantes escolares.
- Voto negativo por la autorización dada por parte de la Asamblea a la Gobernación para cambiar el destino de recursos públicos del proyecto del Embalse multipropósitos.

Gestión con la comunidad

Se realizó mesa de trabajo con el director regional del Icetex y la Secretaría de Educación departamental, por las dificultades que más de 200 estudiantes bachilleres presentan para acceder a la educación superior con los beneficios pactados entre la gobernación y dicha entidad según lo acordado en la ordenanza 043 de 2009.

GESTIÓN ASAMBLEA DE RISARALDA

Proyectos de ordenanza

Política Pública de Equidad de Género en el departamento: en el año 2012, durante los debates de aprobación del Plan de Desarrollo, el tema bandera del diputado Geovany Londoño fue incluir como meta de resultado la *Formulación de la Política Pública de la Mujer*, hecho este que se logró y en un proceso de participación amplia, asistiendo a foros, reuniones del Consejo Consultivo de Mujer, mesas de trabajo y discusión, conversatorios, entre otros, se logró la radicación del proyecto de ordenanza en el año 2015 que daría vida a la Política Pública de Equidad de Género. Dicho proceso contó con la participación de la sociedad civil, orientada por la Administración Departamental, contando con el liderazgo del diputado Geovany Londoño González quién empoderado del tema, obtuvo reconocimiento por esta gestión.

Reglamento Interno: Ordenanza *Por medio de la cual se modifica el Reglamento Interno de la Asamblea de Risaralda* Presentado por la Mesa Directiva de la Corporación, el Diputado Geovany Londoño González

en calidad de primer vicepresidente durante el año 2013 hizo parte de este proyecto donde se hicieron ajustes en Fundamentos de Derecho y de Hecho, Misión, Visión de la Asamblea de Risaralda. El proyecto tuvo la aprobación de los 12 Diputados del Departamento convirtiéndose en la actual Ordenanza 21 de 2013.

Debates de control político

Citada la Secretaria de Desarrollo Agropecuario de la Gobernación de Risaralda, con el fin de responder cuestionario acerca de la ejecución de algunas metas del Plan de Desarrollo relacionadas con el apoyo a las asociaciones agropecuarias del departamento.

Citado el Secretario de Desarrollo Social y Político de la Gobernación de Risaralda, doctor Carlos Arturo Rave, para que informe acerca de la disminución de la pobreza en el departamento con las diferentes estrategias y programas que se vienen implementando, en especial con el de Crédito, siembro, como y ahorro+.

Proposición para escuchar a los miembros del programa Modelos Innovadores . Jóvenes Caficultores+ de la Federación Nacional de Cafeteros que integran jóvenes de los municipios de La Celia y Balboa y el Comité Departamental de Cafeteros representado por el doctor Juan Carlos Gómez, para analizar y debatir el cumplimiento del mismo dadas las últimas quejas y denuncias.

Debate en la Asamblea de Risaralda con el fin de escuchar, tratar y analizar la situación laboral de los corteros de caña del Ingenio Risaralda dadas las últimas reclamaciones sobre el tema.

Con el fin de escuchar, tratar y analizar la situación laboral de los corteros de caña del Ingenio Risaralda dadas las últimas reclamaciones sobre el tema.

Fue citado el Secretario de Desarrollo Social y Político de la Gobernación de Risaralda, doctor Carlos Arturo Rave, para que informe acerca de la disminución de la pobreza en el departamento con las diferentes estrategias y programas que se vienen implementando, en especial con el de Crédito, siembro, como y ahorro+.

Fue citada la Secretaria de Desarrollo Agropecuario de la Gobernación de Risaralda, con el fin de responder cuestionario acerca de la ejecución de algunas metas del Plan de Desarrollo relacionadas con el apoyo a las asociaciones agropecuarias del departamento.

Denuncias

Tiendas Ara, traen desempleo a la región: (cadena de almacenes minoristas multinacional de origen portugués): por la amenaza de expansión de sus servicios de esta multinacional en municipios como Marsella y Quinchía, afectando gravemente la economía de los pequeños y medianos comerciantes y por ende la economía del departamento, ya que

ellos quienes aportan el Producto Interno Bruto en sus territorios.

Tiendas Ara, traen desempleo a la región (cadena de almacenes minoristas multinacional de origen portugués)

Un llamado a la acción y a la prevención en contra del incremento de los casos de dengue en el Departamento de Risaralda, hace el Diputado Geovany Londoño González, luego de conocerse las 16 personas que en los últimos días han sido afectadas por la enfermedad.

Frente al análisis de la gestión realizada por la empresa de Aguas y Aseo de Risaralda durante el año 2013, el Diputado Geovany Londoño González socializa las múltiples debilidades en la ejecución de metas, proyectos y contratos que generan dudas e intranquilidad sobre el avance y resultados de la entidad.

Un llamado a las autoridades a actuar en contra del consumo de sustancias ilícitas hace el Diputado Geovany Londoño González, luego de conocerse el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas del Ministerio de Salud y Protección Social donde el Departamento de Risaralda se ubica en el tercer lugar.

Llamado a la acción y a la prevención en contra del incremento de los casos de dengue en el Departamento de Risaralda, luego de conocerse las 16 personas que en los últimos días han sido afectadas por la enfermedad.

GESTIÓN ASAMBLEA DEL TOLIMA

Debates de Control Político

- Debate de Control Político en la Asamblea Departamental del Tolima que busca frenar la grave crisis que enfrenta actualmente el Hospital de mayor especialidad del Departamento del Tolima, y que lo llevaría de no tomarse medidas inmediatas rápidamente a su intervención por parte de la Supersalud.
- Debate de control político sobre la situación de la Infancia y la Adolescencia en el Tolima realizado el 23 de abril del 2014.
- Debate de control político "Pacientes con Epilepsia y sus familias no están solos" Seguimiento a la implementación de la Política Pública de Epilepsia realizado 17 de diciembre del 2014.

Denuncias

- La Bancada del Movimiento Político MIRA en el Tolima, ha llamado la atención a la Supersalud sobre su responsabilidad en el fenómeno del no pago de las EPSs, y al Gobierno Nacional frente a su responsabilidad inequívoca en el necesario financiamiento del Hospital Federico Lleras Acosta.
- Ibagué no está preparada para las foto multas.
- Alerta sobre retrasos frente al plazo de entrega de requisitos técnicos ante Coldeportes para juegos deportivos nacionales

Audiencias

- Audiencia Pública sobre la Colosa y mega minería: "No titubearemos en requerir la Consulta Popular mega minera en el Tolima".
- Segunda Audiencia Pública por el Megacolegio Francisco Núñez Pedroso del Municipio de Mariquita, que tenía como propósito brindar claridad a la ciudadanía del municipio, sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Departamental, los cuales garantizarán su puesta en funcionamiento, daría solución ante el déficit actual en infraestructura educativa.
- Audiencia Pública de Seguimiento a los XX Juegos Nacionales y IV Paranales, que se realizó en el Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima. ¿Cómo va la gestión para los próximos Juegos Nacionales en el Departamento del Tolima?
- La primera Audiencia Pública por el derecho al trabajo y la dignidad de los Vendedores informales de Ortega, contó con el apoyo del Diputado del Tolima Jorge Duque, quien solicitó a los Gobiernos unir esfuerzos en pro de aportar en su beneficio.
- Audiencia Pública para determinar las acciones consecuentes frente a la necesaria optimización del sistema de Acueducto del Municipio de Coello y de la vereda Potrerillo, frente al desabastecimiento del preciado líquido.

Ponencias

Ponente del Proyecto de Ordenanza 019 de 2014 que adopta el Plan de Desarrollo Turístico del Tolima, el brindarle al Departamento un Norte a seguir, que hasta el momento no estaba definido, así como una herramienta que a mediano y largo plazo lo posea como un destino a promocionar, que defina los tipos de turismo que lo identifiquen como vocación, que sea un Turismo atractivo y direccionado+.

GESTIÓN CONCEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

GESTIÓN CONCEJO FLORENCIA - CAQUETÁ

Acuerdos

- **Acuerdo Municipal de 2014:** Por el cual se crea el sistema municipal de apoyo a la economía campesina y se dictan otras disposiciones+.
- **Acuerdo Municipal 12 de 2014:** Para crear el concejo de juventudes en el municipio.
- **Acuerdo Municipal de 2014:** "Por medio del cual se establecen los lineamientos de política pública para la protección y atención integral de las personas que padecen epilepsia en el municipio de Florencia y se dictan otras disposiciones".

Proyectos de Acuerdo

- Proyecto de acuerdo priorizando a la mujer, rural para que la administración destinará un fondo para ellas.
- "Por medio del cual se crea, conforma, se fijan las funciones y se dictan reglas para la organización y el funcionamiento de la comisión municipal de ordenamiento territorial del municipio de Doncello+.
- Créase el Comité interinstitucional consultivo para la prevención y atención de la violencia sexual y el maltrato infantil en los niños y niñas y adolescente del municipio.
- Por medio del se exonera el pago de impuesto predial y alumbrado público a la población víctimas del desplazamiento.

Debates de Control Político

- Citación a los secretarios municipales a debate de control.
- Citación a Control Político a la empresa de servicios públicos SERVAF S.A para aclarar anomalías en la prestación del servicio.
- Debate de control político en el concejo al ingeniero Oscar Vásquez de la empresa CAAS, al alcalde del municipio, al gerente y los comerciantes para que nos aclarara la pavimentación, porque se estaba perjudicando a la comunidad.

Denuncias

Denuncia de los presuntos actos de corrupción de la administración municipal, y cierre de la planta beneficio animal por la negligencia del gerente de la EPD.

Por la deficiencia en la prestación del servicio de acueducto y gas domiciliario, el Concejal hizo un llamado a las empresas SERFAV S.A y Alcanos de Colombia para que den solución a las problemáticas de los habitantes de Florencia.

Aclaración, Facultades para Contratar+ Los Concejales por el Movimiento Político dio aclaración por la discusión que se ha presentado en la alcaldía municipal de la petición de la alcaldesa municipal para contratar, que no es necesario que la alcaldía municipal pide facultades para el mismo ya que la ley 1551 del 2012 en el artículo 18 hace mención a la reglamentación que se le da a alcalde para contratar, señalando los casos que requieren autorización previa del concejo.

No más ESTAFAS ni invasiones+ El concejal del MIRA, Jhon Jairo Andrade, hace un llamado a la administración municipal y los entes de control, para que investiguen sobre lotes ubicados en el timi, en la Ciudadela Siglo XXI, que ya tienen dueños y cuentan con escrituras.

OJO con la construcción+ El concejal en solicitud de la comunidad beneficiaria del proyecto de vivienda de interés social que se está adelantando en la capital caqueteña, denunció públicamente la mala calidad de materiales de construcción con los que se estaban adelantando el proyecto.

La bancada MIRAISTA exige un pronto pronunciamiento por parte del Secretario de Salud y de Planeación Municipal, con respecto a supuestas inconsistencias que se registran con los beneficios que reciben los adultos mayores.

El concejal Andrade de manera urgente solicita a la administración y le hace un llamado de atención a la misma, para que actualice el Plan de Ordenamiento Territorial y deje de improvisar con las comunidades dado que esto los afecta y genera pérdida de confianza con las administraciones.

Gestión con la comunidad

En el municipio de el Doncello Caquetá un proyecto de inversión social y para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las veredas, Granada, Sinaubrio y Gallineta, desde hace tiempo se ha venido realizando esta labor de gestión con el liderazgo del líder Comunitario Jesús Andrés Iriarte.

De igual forma en vista de la necesidad y falta de oportunidad de estudios superiores, se logró gestionar un técnico de sistemas, ante el SENA por solicitud de la comunidad doncellences, dicho técnico fue un éxito más de 30 personas tuvieron la oportunidad de realizar el técnico.

Se logró que el instituto politécnico abriera, técnicos en Sistemas de Manejo Ambiental y en contaduría, priorizando a la población vulnerable, y los de bajo recursos.

Se gestionó a través de la Secretaría de Educación departamental, la apertura de la escuela María Auxiliadora, del barrio primero de octubre para que los niños y niñas sigan realizando sus estudios en la escuela de su barrio evitando riesgos de accidente al desplazarse a otro lugar.

Hemos logrado para que la universidad ESAP, dictará un seminario en contratación estatal y asistieron más de 40 personas y certificadas por la universidad, seminario gratuito.

No permitimos que la administración municipal les hiciera el incremento del 100% de los servicios públicos a los usuarios del municipio (aguas y aseo).

Defendimos a los vendedores ambulantes para que no se le cobrara los impuestos, ya que no tiene sustentos jurídicos ni legales el cobro que le hacía la alcaldía municipal.

Electrificación vereda el Diamante.

Convenios con juntas de acción comunal de mejoramientos de vías terciarias.

Lideramos con el equipo de trabajo unas instalaciones de redes de energía en el barrio nuevo horizonte.

Ollas comunitarias en los barrios más vulnerables del municipio.

Eventos con la población adulto mayor.

Apoyo a actividades de limpieza de parques con juventudes mira en los barrios del municipio.

Apoyo en eventos deportivos y de recreación con los niños.

Ayuda a la comunidad para que mejoraran el barrio, Villa Yary etapa II, gestión con éxito.

Pavimentación en el barrio primero de octubre con aportes de la comunidad y de la empresa de servicios público.

Pavimentación de una calle en el barrio las Américas, gestión que se adelantó con la empresa CAAS constructores, y aportes nuestros y de la comunidad.

Gestión ante la gobernación árboles para reforestar una cuenca hídrica del municipio, árboles entregados a los campesinos.

Jornadas de peluquería a los barrios y compartimos con la comunidad temas de interés.

Compra de un terreno para familias vulnerables, que están habitadas sobre ese terreno.

Compra de terreno para la protección y preservación de La cuenca hídrica que surte de agua al acueducto municipal.

Se buscó un profesor de lenguas indígenas y costumbres, también se les enseñó a hacer valer los derechos antes las autoridades locales y ante todas las instituciones como la salud, educación, etc.

Diplomado de las mujeres y capacitación de las mujeres, este diplomado se hizo con el fin de que las mujeres del municipio tengan una visión acerca de las leyes que benefician a las mujeres y que conozcan sus derechos y como las diferentes instituciones deben brindarles el apoyo y acompañamiento necesario en los momentos que son violentadas, abusadas o maltratadas físicas y verbalmente por los esposos.

Gestión ante el ICBF para que brinde apoyo a la comunidad indígena y se busca que las ofertas públicas lleguen a toda esta comunidad.

Capacitación a la asociación indígena en alfabetización y capacitación de comportamiento en el buen desempeño de la comunidad.

Gran jornada social en los barrios más vulnerables del municipio del Paujil.

Jornada con adultos mayores barrio la inmaculada.

Jornada de aseo en el barrio Luis Carlos Galán con líderes comunitarios.

Se gestionó ante la secretaría de planeación el apoyo para la recolección de caracoles venenosos que está afectando la comunidad, este animal es una especie que acaba con la naturaleza y a su paso lo único que deja es un veneno que es muy perjudicial para los humanos y se está plagando todos los lugares donde haya vegetación.

Visitas campesinos que serán beneficiadas con mejoramiento de vivienda.

Socialización sobre los trabajos de electrificación.

Reunión en compañía de los colaboradores Miraistas para los adultos mayores, contando con la asistencia de 200 adultos mayores, con el fin de darles a conocer los proyectos radicados por nuestros representantes en el senado, gobernación y alcaldía.

Reunión donde contamos con la presencia del vocero departamental, con algunas personas de la comunidad desplazada para ayudarles a gestionar la libreta militar a los jóvenes.

Reunión con la comunidad desplazada en la sede del Movimiento Mira el día donde contamos con la asistencia de al menos 180 ciento ochenta desplazados en la cual se dio información muy importante sobre las ayudas humanitarias.

Reunión con la comunidad del adulto mayor para informarles acerca del proyecto que he venido gestionando, por medio del consorcio

METRO SELVA, con el que recibirán un galpón de pollos de engorde y gallinas ponedoras.

Solicitudes de 150 mejoramiento de vivienda desde el año 2.011 hasta el presente año, los cuales han sido priorizados para su construcción por parte de la administración municipal en cabeza del señor Alcalde Rodrigo Andrés Castro y a quienes también se les realizó dicho mejoramiento de vivienda.

Recolección de firmas junto con la concejala Nidia Valencia en la comunidad para gestionar elementos para el hospital local el paujil ante la gobernación y la secretaria de salud departamental, con estas firmas se radicó y gestionó ante el gobierno departamental.

Día de no tanqueo en compañía de la bancada vertical, se promovió el día de no tanqueo.

Florencia busca Glorias del Fútbol, se impulsó la creación junto con la Concejala Herminia Alvarez de la escuela futbolística "Sueños Deportivos".

Junto con la Concejala Herminia Álvarez se impulsó la electrificación de la vereda los Canelos, del municipio de Florencia, y que benefició a 12 familias que hace más de 40 años no contaban con este servicio público.

Homenaje a los adultos mayores en el barrio de las palmeras de la comuna oriental, compartió el homenaje al tesoro de la experiencia.

Jornada de aseo en la comuna occidental se llevó a cabo una jornada de aseo con la Concejala Herminia y el edil de la comuna.

El concejal Andrade acompañó a la Gobernadora del Caquetá Martha Liliana Agudelo a la entrega de regalos en las diferentes comunas del municipio de Florencia, en la cual se beneficiaron más de 1000 niños de estratos 1 y 2.

GESTION CONCEJO BOGOTÁ

Acuerdos

Acuerdo No. 549 de 2014 Por medio del cual se crea la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial para Bogotá, D.C.

Acuerdo 558 de 2014: Estrategia Onda Bici Segura, para el tránsito de ciclistas en grupos o caravanas.

Proyectos de Acuerdo

- Proyecto de Acuerdo "Por Medio Del Cual Se Dictan Lineamientos Para La Formulación Del Plan Distrital De Inclusión Social Para Jóvenes Con Alto Grado De Emergencia Social, Pandillismo Y Violencia Juvenil". Se presentó 2 veces.
- Proyecto de Acuerdo Por El Cual se establece El Mínimo Vital De Energía Eléctrica Para Estratos 1, 2 Y 3 En El Distrito Capital+. Se presentó 1 vez.
- Proyecto de Acuerdo " Por El Cual Se Declara De Interés Cultural La Actividad Productiva Del Calzado En Cuero, Marroquinería Y Afines Que Se Realiza En El Barrio El Restrepo Del Distrito Capital+. Se presentó 4 veces.
- Proyecto de Acuerdo %Por El Cual Se Establecen Medidas Para Que La Administración Distrital De Manera Permanente Y Pública, Informe A Los Ciudadanos Sobre El Estado Actual De Seguridad De Los Puntos O Zonas Críticas En La Ciudad+. Se presentó 3 veces.
- Proyecto de Acuerdo %Por Medio Del Cual Se Establece En El Distrito Capital La Estrategia %Onda Bici Segura+ Para El Tránsito De Ciclistas En Grupo O Caravanas. Se presentó 2 veces
- Proyecto de Acuerdo N° 060 Por Medio del Cual Se Determina Dar El Nombre De Avenida República Del Líbano A La Calle 90 De La Actual Nomenclatura Urbana De Bogotá, En El Tramo Comprendido Entre La Avenida Alberto Lleras Camargo (Carrera 7ª) Y La Avenida Paseo De Los Libertadores (Autopista Norte)+ Coautor
- Proyecto de Acuerdo N° 061 %Por Medio Del Cual Se Convoca A Elección De Los Jueces De Paz Y De Reconsideración En Bogotá Distrito Capital Y Se Dictan Otras Disposiciones+. Coautor
- Proyecto de Acuerdo N° 102 %Por Medio Del Cual Se Rinde Tributo Al Nobel De Literatura Gabriel García Márquez Y Se Dictan Otras Disposiciones". Coautor

- Proyecto de Acuerdo N° 133 "Por Medio Del Cual Se Institucionaliza El 12 De Mayo Como El Día Del Río Bogotá En El Distrito Capital Y Se Dictan Otras Disposiciones". Coautor
- Proyecto de Acuerdo "Por Medio Del Cual Se Establece La Estrategia De Ciberseguridad Para Enfrentar Ciberdelitos Y Amenazas Contra El Distrito Capital". Se presentó 2 veces.
- Proyecto de Acuerdo N° 243 "Por El Cual Se Crea El Sector Administrativo De Turismo, La Secretaria Distrital De Turismo De Bogotá Y Se Crea La Empresa Comercial De Promoción Turística Vinculada A La Secretaria Distrital De Turismo De Bogotá Y Se Dictan Otras Disposiciones". Coautor
- Proyecto de Acuerdo N° 269 "Por El Cual Se Adoptan Medidas De Inclusión, Acciones Afirmativas Y De Ajustes Razonables Para El Acceso Real Y Efectivo De Las Personas Con Discapacidad, Para El Disfrute De Los Parques Recreativos Y Escenarios Deportivos Del Distrito Capital". Se presentó 1 vez

Debates de control político

- "Primera Línea del Metro en Bogotá Proposición No.462 de 2014"
- "Transmilenio S.A. Proposición No.361 de 2014"
- "Plantas Temporales en el Distrito Proposición No 67 de 2014"
- "Las cicatrices de la minería en Bogotá Proposición No 139 de 2014"
- "Zonas de Rumba Extendida en Bogotá Proposición 268 de 2014"
- "Régimen Laboral Vigente en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá. Proposición No 292 y 334 de 2013"
- "Ataques con ácido Proposición 176 de 2014"
- "Proposición No 114 de 2014 y 124 de 2014 "Seguimiento al proceso de mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del Río Bogotá"
- "LOS CERROS ORIENTALES Y SU PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y SOCIAL" Proposición No.172 de 2014"
- "Impuesto Predial Unificado, Análisis de Fiabilidad del Sistema Proposición No.151 de 2014"
- "Problemas de facturación en el cobro de la tarifa del Servicio de Acueducto y Aseo en Bogotá 26 de Marzo de 2014 Proposición No. 142 y 145 de 2013. 1er semestre"

- "Seguridad integral para los niños, niñas y adolescentes en el Distrito Proposición No.281 de 2013"
- "DESCUENTO TARIFARIO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO Proposición No. 145 de 2013. 1er semestre Y 2do semestre"
- "Seguimiento al Acuerdo 391 de 2009: Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático Proposición 174 de 2013"
- "%Contratación Malla Vial en Bogotá+Proposición 018 de 2014"
- Acciones Efectivas del Distrito Respecto a la Atención y Protección Integral de la Población Desplazada de Bogotá. Proposición 205 de 2014.
- Aprovechamiento Económico Del Espacio Público En Bogotá. Proposición 234 de 2013.
- Servicios De Diversión Y Esparcimiento En Zonas residenciales. Proposición 356 de 2013.
- Calidad En La Prestación Del Servicio Público De Transporte Masivo Transmilenio En Bogotá. Proposición 383 de 2013.
- Currículo Para La Excelencia Académica Y La Formación Integral 40X40. Proposición 445de 2013,
- Por El Cual Se Reglamenta Ley 1448 DE 2011. Proposición 003 de 2014,
- ADITIVA A LA 231 DE 2013 "Ampliación Del Cementerio Del Norte Y Afectación a Los Habitantes Que Viven En El Sector". Proposición 354 de 2013.
- Seguimiento Al Proceso De Mejoramiento De La Calidad Hídrica De Los Afluentes Del Río Bogotá. Proposición 114 de 2014
- Los Cerros Orientales De Bogotá Y Su Problemática Ambiental Y Social. Proposición 172 de 2014,
- Seguimiento al Proyecto De Ampliación Del Cementerio Del Norte Y Afectación A Los Habitantes Que Viven En el Sector. Proposición 241 de 2014,
- Avances De La Formulación De La política Pública De Habitante De Calle En El Distrito capital. Proposición 246 de 2014

Denuncias y pronunciamientos

- Para tapar huecosõ Distrito suscribe multimillonario contrato con "empresa de papel

- Improvisaciones en contrato multimillonario de parcheo suscrito por la Unidad de Mantenimiento Vial
- Estudio epidemiológico demuestra alteración en calidad de vida de habitantes del Cementerio del Norte.
- Distrito perdió oportunidad de oro para modificar contratos de Transmilenio.
- Caídas de árboles en Bogotá Crónica de una muerte anunciada.
- Bienvenida la tecnología de parcheo en frío pero con máquinas propias.
- ¡Suspendido el P.O.Tó suspendido el Proyecto CAN!
- Falta de planeación y gestión del Distrito en actividad minera
- Cobros por congestión ¡De nuevo el Distrito empieza por el revés!
- Abandono y deterioro del Parque Central Simón Bolívar.
- Paquidémico avance en la construcción de vivienda de interés prioritario en Bogotá.
- A sombrerozcos pretenden sacar del centro histórico de la ciudad a comerciantes y residentes.
- Consultorías de apoyo en contratación, propone Concejal Cardozo de MIRA.
- Se embolata construcción del Parque Metropolitano Porvenir Gibraltar
- Alcalde Petro le hace %GAMBIAZO+al Concejo y %GONEJO+a la ciudad.
- Recorte presupuestal en la Unidad Administrativa de Mantenimiento Vial atenta contra la precaria movilidad de Bogotá.
- Por olores nauseabundos en Gibraltar, desde el Concejo se pide estudio epidemiológico, de calidad de aire y de olores ofensivos.

Proposiciones presentadas y pendientes de debatir en el Concejo de Bogotá

PROPOSICIONES APROBADAS - COMISION GOBIERNO 2014 - 2015		
N°	Fecha	Tema
54	22/02/2014	Protección y acompañamiento a las Víctimas de Violencia en Bogotá
134	05/04/2014	Desvinculación del trabajo sexual y prostitución de niñas, adolescentes y mujeres en Bogotá
291	26/07/2014	Avance Programa Bogotá Bilingüe
374	04/09/2014	Foro Bogotá 24 horas
420	24/09/2014	Tratamiento integral en salud para los pacientes que padecen enfermedades ruinosas, catastróficas, terminales, crónicas y degenerativas e irreversibles en Bogotá.
448	16/10/2014	Medidas preventivas para el contagio y propagación del ébola en Bogotá
450	18/10/2014	Suicidio en Bogotá
497	29/11/2014	Turismo Sexual Infantil en Bogotá
500	05/12/2014	Seguimiento Acuerdo 221 de 2006 x medio del cual se crea e institucionaliza el Programa Distrital de Prevención de la Anorexia y la Bulimia
PROPOSICIONES APROBADAS - COMISION HACIENDA 2014 - 2015		
189	06/05/2014	"Estado de salud mental de las víctimas del conflicto armado y personas en condición de desplazamiento "
299	28/07/2014	Seguimiento al Acuerdo 374 de 2009 "Por el cual se establecen los corredores complementarios del transporte Público nocturno en Bogotá Distrito Capital"
363	01/09/2014	Avances en el saneamiento fiscal del sector salud en Bogotá
437	03/10/2014	"Gestión en el recaudo de comparendos en el distrito capital"

PROPOSICIONES APROBADAS - COMISION PLAN 2014 Æ 2015		
86	17/03/2014	Seguimiento a la RED de monitoreo, calidad del Aire de Bogotá
160	26/04/2014	Plan de Ordenamiento Territorial
434	03/10/2014	Futuro del modelo de recolección de aseo y aprovechamiento en Bogotá
PROPOSICIONES EN PLENARIA 2014 Æ 2015		
153	22/04/2014	Bonificaciones de la ETB
176	30/04/2014	Atención integral a víctimas de quemaduras con agentes químicos y corrosivos en el d .c.
183	30/04/2014	Justicia Transicional en el Distrito Capital
200	12/05/2014	Futuro del Modelo de Recolección de Aseo y Aprovechamiento en Bogotá
231	09/06/2014	Proyecto el campin
288	23/07/2014	Manejo ambiental, predial y social de la cuenca del rio Tunjuelito
423	25/09/2014	Manejo del alcantarillado pluvial construcción y mantenimiento de canales, administración de humedales y recuperación de ríos en Bogotá
476	05/11/2014	Motociclistas en Bogotá
484	11/11/2014	Seguimiento a las afectaciones y problemáticas generadas a partir del incendio del depósito llantas usadas en Fontibón
506	09/12/2014	Plan zonal Aeropuerto (MI)
509	11/12/2014	Predios Sobrantes en Bogotá (MI)
511	15/12/2014	Viviendas de Interés Prioritario-VIP en Bogotá, Barrios Chicó, el Lago y Santa Bárbara

Gestión con la comunidad

Foro %Descentralización y Gobierno Local: La Reforma del Estatuto Orgánico de Bogotá+.

Ponencias

- Ponencia al Proyecto de Acuerdo N° 284 de 2014 %Por el cual se promueve el aumento de la participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Distrital+.
- Ponencia al Proyecto de Acuerdo N° 284 de 2014 %Por el cual se promueve el aumento de la participación de la mujer en los niveles decisorios de la

Administración Distrital+

- Ponencia al Proyecto de Acuerdo N° 019%Por El Cual Se Crea Y Pone En Funcionamiento El Sistema De Información De Obras De Valorización-Siv+
 - Ponencia al Proyecto de Acuerdo N° 080 %Por Medio Del Cual Se Ordena La Emisión Y Cobro De La Estampilla Cincuenta Años De Labor De La Universidad Pedagógica Nacional, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Ley 1489 De 2011+
 - Ponencia al Proyecto de Acuerdo N° 010 "Por Medio Del Cual Se Dictan Lineamientos Para La Formulación Del Plan Distrital De Inclusión Social Para Jóvenes Con Alto Grado De Emergencia Social, Pandillismo Y Violencia Juvenil". Se presentó 2 veces.
 - Ponencia al Proyecto de Acuerdo N° 011 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL MÍNIMO VITAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN EL DISTRITO CAPITAL+
 - Ponencia al Proyecto de Acuerdo N° 012 "Por El Cual Se Declara De Interés Cultural La Actividad Productiva Del Calzado En Cuero, Marroquinería Y Afines Que Se Realiza En El Barrio El Restrepo Del Distrito Capital+Se presentó 4 veces
 - Ponencia al Proyecto de Acuerdo N° 013 Por El Cual Se Establecen Medidas Para Que La Administración Distrital De Manera Permanente Y Pública, Informe A Los Ciudadanos Sobre El Estado Actual De Seguridad De Los Puntos O Zonas Críticas En La Ciudad+Se presentó 3 veces.
 - Ponencia al Proyecto de Acuerdo N° 111%Por Medio Del Cual Se Ordena Implementar En El Distrito Capital La Estrategia Integral De Comunicación Para Prevenir Los Efectos De Rayos Ultravioletas En El Ser Humano. Se presentó 2 veces.
 - Ponencia al Proyecto de Acuerdo N° 170 %Por Medio Del Cual Se Ordena La Emisión Y Cobro De La Estampilla Cincuenta Años De Labor De La Universidad Pedagógica Nacional, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Ley 1489 De 2011+
- Ponencia al Proyecto de Acuerdo N° 331 %Por Medio Del Cual Se Otorgan Unos Incentivos Para Promover El Transporte En Bicicleta+. Se presentó 2 veces

GESTION CONCEJO ANSERMA - CALDAS

Proposiciones

Gestión Reductores de velocidad: Por medio de Proposición en el Concejo, y varios oficios ante el INVIAS, se logró que dicha entidad construyera reductores de velocidad con su respectiva señalización para prevenir accidentes de tránsito en el municipio.

Gestión con la comunidad

- Señalización Zonas Escolares: Se solicitó ante la administración la ubicación de la señalización en varias escuelas y colegios del municipio.
- Proyecto de estudios y diseños Acueducto Regional: Se logró estudio de viabilidad de acueducto regional para ayudar a 13 veredas.
- Instalación de tapas para recamaras de alcantarillado. Por medio de oficios se solicitó la ubicación e instalación de tapas para las recamaras de alcantarillado en el barrio el Carmen de Anserma.
- Reposición de redes de alcantarillado del Barrio San Isidro. Por medio de Acción de Tutela se logró que Empocaldas realizará la reposición de redes de Alcantarillado de la parte de baja de San Isidro.
- Gestión Cafesalud: A través de oficio se solicitó a la gerencia Departamental de Cafesalud la ampliación de la planta de personal de la oficina de Anserma y la implementación de la Figura de Autorizadora, con el fin de dar respuesta a las múltiples solicitadas por parte de la comunidad, mejorando así la prestación del servicio.
- Gestión Reposición de Redes de Alcantarillado y Pavimentación Calle 15 entre Cra. 4 y 3ª. Se Realizó una tutela para que la empresa Empocaldas hiciera la reposición de las redes de alcantarillado y la alcaldía procediera con la pavimentación

GESTION CONCEJO CHINCHINÁ - CALDAS

Acuerdo

Por medio del cual se institucionaliza la semana de la juventud de Chinchiná.

Proposición

Se logró el desmonte del cobro de parqueo en las zonas amarillas a los taxistas, tras esta propuesta del Concejal, fueron beneficiados cerca de 60 taxistas que laboran en el Municipio y quienes se sustentan por este oficio.

Gestión con la comunidad

1er Foro "Crisis del Deporte en Chinchiná" al que asistieron cerca de 200 personas.

GESTIÓN CONCEJO MANIZALES- CALDAS

Proyecto de Acuerdo

Proyecto de Acuerdo 114 de 2014 por medio del cual se institucionaliza el día del teatro como contribución al afianzamiento de la cultura teatral en el municipio de Manizales+.

Debates de Control Político

- DEBATE FESTIVAL INTERCOLEGIADO DE TEATRO: La Secretaría de Educación y el Instituto de Cultura se comprometieron a fortalecer el apoyo a este proceso cultural de vital importancia para la ciudad, pues aunque este festival mantiene a niños y jóvenes ocupando sanamente el tiempo libre, no existía un apoyo directo de estas instituciones. Gracias a este debate el compromiso logístico y financiero de la administración coadyuvará al afianzamiento de las iniciativas artísticas de la ciudad.
- DEBATE OBRAS POR CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN EN MANIZALES: En un álgido debate demostramos al INVAMA que el Cobro por contribución de Valorización de las obras del sector de la Universidad Autónoma es injusto, inequitativo e ilegal. Injusto pues el Municipio ya contaba con los recursos para dichas obras; inequitativo porque los ciudadanos pagan el 70% mientras la Administración sólo el 30%; e ilegal pues nunca el cobro fue aprobado por el Concejo.

Denuncias

La administración Municipal no reglamenta los acuerdos aprobados por el Concejo. No es necesario endeudar el Municipio para adelantar la recuperación de la Avenida Centenario No se deben seguir cobrando las sanciones por exceso en consumo de agua porque el IDEAM falló en sus predicciones del Clima. Instituto de Cultura y Turismo no ejecutó los recursos de la Ley de Espectáculos Públicos. Sayco y Acinpro vulnera los derechos de los Comerciantes de Manizales al no mantener actualizada su base de datos con la de Cámara de Comercio. Diseño del Sistema estratégico de transporte de Manizales no cuenta con garantías para las personas en situación de discapacidad.

Proposiciones

Secretaría de Educación para verificar el impacto y financiación de la jornada escolar extendida y complementaria.

Secretaría de Salud y Asbassalud con el fin de analizar el presupuesto de atención primaria en salud y atención en los centros de salud urbanos y rurales.

Caja de la vivienda popular para analizar la situación financiera actual de la entidad y frente al incumplimiento de las metas de vivienda del plan de desarrollo.

Secretaría de tránsito municipal para verificar los estudios técnicos y financieros para la implementación del sistema estratégico de transporte de la ciudad.

Aguas de Manizales y el impacto de las sanciones por exceso en consumo de agua.

Hospital geriátrico san isidro para analizar su situación financiera.

Foro de motociclismo.

Gestión con la comunidad

Obras de estabilización del cauce de la quebrada minitas en el barrio la asunción: el peligro en el que se veían las viviendas del sector aledaño a la quebrada era inminente, pero gracias a la gestión ante aguas de Manizales hoy las familias del sector duermen tranquilas y seguras. Incluso la vía del sector que estaba totalmente deteriorada desde hace 50 años, hoy se encuentra pavimentada.

Reducción del 80% del valor de la factura de valorización del barrio baja asunción: las familias de un sector del barrio la asunción que debían pagar alrededor de 1 millón de pesos por concepto de valorización por las obras que se realizan en el sector de la universidad autónoma, ahora sólo pagarán 200 mil pesos gracias a que demostramos que el cobro era injusto para ellos.

Exoneración del pago de valorización al barrio bajo Villapilar: el terreno donde se ubica este barrio se encontraba en proceso de embargo debido a que desde el año 2007 de manera injusta fueron grabados por la contribución de valorización, pero gracias a la gestión realizada ante el invama logramos que fuera exonerado de este pago y por ende levantado el proceso de embargo. Hoy las más de 40 familias del sector tienen sus predios totalmente libres.

GESTION CONCEJO CALARCÀ - QUINDIO

Proyectos de Acuerdo

Proyecto de Acuerdo por medio del cual se crea el Cabildo Municipal del Adulto Mayor, el cual fue negado dejando vulnerando los derechos de 9900 personas mayores residentes en nuestro municipio.

Debates de Control Político

Debates de Control Político a la Empresa Transportech porque están afectando el bolsillo no solo de cerca del 30% de los conductores Calarqueños sino del turista.

Control Político al Plan de Vivienda el Refugio con 20 apartamentos construidos conjunto cerrado para beneficio de 520 familias Calarqueñas porque casi la totalidad de las obras de urbanismo servicios públicos domiciliarios no se le han terminado.

Gestión con la comunidad

Derecho de petición al Señor Presidente de la República en el mes de febrero solicitando congelar la metodología Silben 3 ya que el 60% de la población se ha visto perjudicada en cuanto a los programas Colombia Mayor Familias en acción y el régimen de salud sin obtener una respuesta positiva.

Se logró que la Empresa de energía Edeq trasladara un poste de energía que se encontraba averiado y quedaba casi encima de la vivienda ubicado en el barrio Guaduales corriendo peligro cerca de 12 familias.

Gestión realizada con la Empresa Multipropósito para el barrio Llanitos Piloto ya que se encontraban 3 recamaras taponadas y ameritaban unas más amplias ya que estaban afectando la salud del 50% de los habitantes.

Apoyo y acompañamiento a más de 60 comerciantes de la Avenida Colón de Calarcá que se han visto afectados en sus ventas y el cierre de locales comerciales por el retraso en las obras de la Avenida Colón y la mala planificación de la Administración, presentando derecho de petición pidiendo que los exoneren del Impuesto de Industria y Comercio y lamentablemente no se ha obtenido ninguna respuesta positiva.

GESTION CONCEJO CIRCASIA - QUINDIO

Proyectos de Acuerdo

Reglamentar las cabalgatas en el municipio de Circasia, teniendo en cuenta hasta donde se puede permitir, restringir o limitar dichas cabalgatas, dado a la nueva remodelación de la plaza principal y no existe reglamentación al respecto; no obstante de situaciones incómodas que se han presentado sobre este tema.

Debates de Control Político

Por irregularidades que se han venido presentando en el servicio de acueducto y alcantarillado de este Municipio, se citó al gerente de dicha empresa con el objeto que suministrará información relacionadas con la mala facturación, que de forma reiterada presenta la empresa a los usuarios; también se tocaron otros temas como son: La situación del estado de las bocatomas, el convenio existente entre la empresa Esaquin S.A. E.S.P. con la empresa pública de Armenia (EPA).

GESTION CONCEJO ARMENIA - QUINDIO

Debates de Control Político

%legalización de barrios+, toda vez que %más de 40, se encuentran sin el reconocimiento de legalidad como urbanizaciones.

Posibles irregularidades en los estudios técnicos, falta de planeación y socialización, como también la fuente o programa con el cual se financió la implementación del solo bus y su respectivo acto administrativo, entre otros.

Denuncias

Concejal de MIRA defiende intereses de habitantes de armenia en el cobro injusto de la valorización.

GESTIÓN CONCEJO MONTENEGRO - QUINDIO

Acuerdo

Acuerdo Municipal 014 del 2014: por medio del cual se institucionaliza la semana de la juventud en el municipio de Montenegro Quindío.

Debates de Control Político

Fue citado el Secretario de Planeación y se invitó al Contralor Departamental. En el recinto se debatió sobre el deterioro marcado de la %Ruta Turística Paseo de los Sentidos+proyecto que tuvo una inversión de 1.300.000.000 millones de pesos y que hoy en día puede verse su deterioro; con baldosas y lámparas rotas, huecos, afectando el objeto del proyecto que era modernizar dicha zona, también se ha puesto en riesgo muchas veces la vida de los motociclista y ciclistas entre muchas otras problemáticas sentidas que se pueden observar en este lugar. El propósito del debate era que dieran la garantía de la obra porque la póliza está vigente

GESTIÓN CONCEJO CALI - VALLE DEL CAUCA

Acuerdos

Acuerdo municipal N° 359 del 2014 Por el cual se dictan los lineamientos para la institucionalización del programa: Formación para un ciudadano global, la creación del comité Cali Bilingüe y se dictan otras disposiciones.

Debates de Control Político

Solicitud a la secretaría de bienestar social y secretaria de salud sobre los avances y acciones del acuerdo N° 0333 de 2012 Comité interinstitucional para la prevención del abuso sexual.

Debate a la secretaría de tránsito y transporte por medida de cobro a usuarios de los vehículos a gas en medida a la actualización de la tarjeta de propiedad.

Proceso de prescripción de cobro del impuesto predial.

Debate a EMCALI por facturación de otros cobros en la factura de servicios públicos relacionados con la empresa Credi Valores donde se aprueban créditos a usuarios no titulares del predio sin autorización.

Citación al director de planeación municipal sobre la situación presentada con el asentamiento del consejo comunitario playa renaciente comunidad afro a la cual no se le realizó consulta previa para el estudio y aprobación del POT.

Demolición cerramiento zonas verdes.

Denuncias

Necesidad de incluir en el proyecto de regalías la reposición de alcantarillado del barrio Vocacional por la afectación de doce familias.

Gestión con la comunidad

Primer cabildo abierto en la ciudad de Cali, el cual tuvo lugar en la comuna 11, iniciativa liderada por las edilesas Miraistas de la Junta Administradora Local quienes con el apoyo y asesoría de la bancada vertical y sus demás compañeros de la JAL pudieron lograr este evento por primera vez y sin presentes en la ciudad. De este cabildo abierto se lograron gestiones importantes en recuperación de malla vial, reposición de redes de acueducto y mejoramiento de rutas del transporte Masivo MIO, logrando una inversión superior a los cinco mil millones de pesos.

Ponencias

Ponencia al PA por medio del cual se establece el porcentaje legal del IPU (Impuesto Predial Unificado) con destino a la CVC vigencia fiscal 2015.(estudio)

Ponencia al PA por medio del cual se formula la política pública de atención a la discapacidad en el Municipio de Santiago de Cali y se deroga el acuerdo 0197 de 2006 No. 081(estudio).

GESTIÓN CONCEJO PEREIRA - RISARALDA

Proyecto de Acuerdo

Proyecto de acuerdo modificando el acuerdo donde se creó el concejo del adulto mayor extendiendo el periodo de elección de 2 a 4 años.

Debates de Control Político

Instó a mejorar los indicadores de calidad en los colegios oficiales, pruebas saber 11, (el 87% de los colegios oficiales están entre promedios bajos y medios). Instó a mejorar Plan de desarrollo y plan de acción con la meta de deserción escolar, (van en los últimos 3 años 12 mil desertores) e inyectar recursos a este tema. Propuso premiar a los mejores colegios en materia de calidad pruebas saber. También propuso hacer convenios si es necesario con universidades para que tengan un observatorio para la toma de decisiones.

El Concejal logró frenar la instalación obligatoria de nuevos medidores de gas en las viviendas del municipio. La empresa con sus nuevas políticas estaba obligando a iniciativa de ella, más no del usuario, a instalar un nuevo medidor en una casa de dos pisos, donde el nuevo medidor con su instalación costaría aproximadamente 1 millón de pesos.

Denuncias

Ha solicitado a la administración municipal hacer una modernización institucional, en donde se permita crear el Instituto para el fomento del empleo y la empresa; su misión sería ocuparse del crecimiento económico, empleo formal y fortalecimiento del tejido empresarial del municipio.

Proposiciones

Logró que se disminuyera la tarifa propuesta por la alcaldía sobre el impuesto predial a predios con destinación económica o uso industrial, comercial y de servicios. Bajando del 2 por mil al 1 por mil en la tarifa.

Logró modificar el Estatuto Tributario para que las grandes superficies reciban exoneración de impuestos, siempre y cuando demuestren que el 100% de los productos agrícolas que comercializan son de origen pereirano.

GESTIÓN CONCEJO SEVILLA - VALLE DEL CAUCA

Acuerdos

Acuerdo Municipal 16 del 12 de noviembre de 2014: por medio del cual se modifica el artículo 2° del acuerdo n° 001 del 14 febrero de 2008, en relación con la conformación del comité municipal interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de las niñas, niños y adolescentes víctimas del abuso sexual, y se dictan otras disposiciones+

Acuerdo Municipal 18 del 25 de noviembre de 2014: por el cual se crea la junta municipal defensora de animales del municipio de Sevilla Valle y se dictan otras disposiciones+

Acuerdo Municipal 26 del 23 diciembre 2014: "por el cual se institucionaliza y operativiza la Feria Municipal de la Ciencia, la Tecnología y el Emprendimiento, y se dictan otras disposiciones".

Proposiciones y aportes acogidos en el proyecto de acuerdo por medio del cual se crea, conforma y se organiza el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres del municipio de Sevilla valle del cauca y se dictan otras disposiciones+

Proyectos de Acuerdos

Proyecto de Acuerdo que institucionaliza el Concurso Interinstitucional Escolar de música en el Municipio+ como una importante iniciativa que contribuye a la educación y cultura de la entidad, teniendo en cuenta que existen grandes potencialidades y talentos en la música que se encuentran en las aulas escolares ejerciendo además de estudiantes, la importante actividad de la música.

Proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el artículo 3° del acuerdo n° 010 de 2012, en relación con la integración del comité municipal interinstitucional y cívico de observación, seguimiento y protección al paisaje cultural cafetero, como patrimonio cultural de la humanidad- cipcc+.

Proposiciones

Se solicitó al alcalde municipal que a su iniciativa, y conforme a la competencia legal que la ley le confiere, presente a estudio y discusión de la corporación, un proyecto de acuerdo que tenga como finalidad de exonerar del pago del impuesto predial a todas las personas que habitan en zonas declaradas de alto riesgo mediante el plan básico de ordenamiento territorial. Teniendo en cuenta que esta facultad le es conferida única y exclusivamente por vía constitucional y legal al representante de la entidad territorial.

Proposición descuentos en impuesto predial por pronto pago. 17-03-2014.

GESTIÓN CONCEJO DOSQUEBRADAS - RISARALDA

Debates de Control Político

Inconsistencias que se han venido generando ante el mal uso de suelos y licencias para la construcción de obras en el municipio.

Defensa del medio ambiente por la contaminación atmosférica que afecta a la comuna 10 de este municipio. La grave afectación se ha generado debido al funcionamiento de hornos crematorios por parte de empresas que funcionan en el sector, como la funeraria Caminos de la Paz, los galpones de pollos, algunas tintorerías y las que emiten olores de gas y gasolina.

Denuncias

Llamado a la CARDER y demás entidades del municipio encargadas de imponer medidas preventivas y de ejecutar las sanciones pertinentes con cada uno de los procesos jurídicos pendientes, para que así se promuevan alternativas que disminuyan el negativo impacto ambiental y no se afecten con las demás actividades humanas los espacios rurales y urbanos, sino por el contrario en aquellos espacios de demanda del sector empresarial se usen modelos de producción limpia.

Las madres beneficiarias del programa GEMPA, manifestaron que la administración Municipal les informó que por ley de garantías no se les puede garantizar la continuidad del programa para el inicio de este año, no teniendo en cuenta que la comunidad beneficiaria se verá gravemente afectada, destacando que los niños que hacen parte del programa presentan capacidades educativas especiales.

El parque natural regional Barbas Bremen y el parque natural de las Marcadas está amenazado por un polémico proyecto consiste en la instalación de torres de alta tensión en la reserva, ubicada entre Quindío y Risaralda, en pleno corazón del Paisaje Cultural Cafetero. El parque ofrece fuentes abastecedoras de agua para acueductos comunitarios y veredales, bosques de gran valor paisajístico, petroglifos de la familia Quimbaya, que deben ser reservas en alguna de las categorías de manejo existentes para recibir del estado y de particulares, la protección eficaz, mediante los cuales se garantice la perpetuación de valores que allí existen, realizando una audiencia pública con todos los entes involucrados.

Gestión con la comunidad

Solución para la comunidad afectada de la avenida ferrocarril, por falta de movilidad, el Concejal Juan Manuel Parra, tocará el tema concerniente a proyecto de construcción de puentes peatonales sobre la avenida del ferrocarril.

GESTIÓN CONCEJO LA TEBaida - RISARALDA

Proyecto de Acuerdo

Cabildo para el Adulto Mayor.

Debates de Control Político

Citación a La Gerente del Hospital Pío X en varias ocasiones para realizar un debate de control sobre la calidad servicio prestado.

Citación al Secretario de Infraestructura para que rindiera informe sobre las obras que se adelantaron en el municipio.

Citación al Secretario de Gobierno para hacer control político sobre el espacio público en el municipio.

Citación al Capitán de la Policía municipal para abordar temas sobre seguridad comunitaria.

Citación al Secretario de Hacienda para que diera un informe sobre las modificaciones del Presupuesto del 2014.

Citación al Gerente de ESAQUÍN para hacer debate de control político sobre la contaminación de las quebradas, vertimiento y obras de redes de alcantarillado en el municipio.

Citación a La Comisión de Fútbol, La Comisión de Árbitros y al Coordinador de Deportes del municipio para hacer control sobre los recursos recibidos por el alquiler de espacios deportivos.

Citación a la Personera Municipal para hacer debate de control sobre desplazados, apoyo brindado a los usuarios en servicios públicos domiciliarios y a menores de edad.

Citación al Inspector de Policía para tratar temas sobre prevención de espacios públicos.

Por irregularidades que se han venido presentando en el servicio de acueducto y alcantarillado de este Municipio, se citó al gerente de dicha empresa con el objeto que suministrará información relacionadas con la mala facturación, que de forma reiterada presenta la empresa a los usuarios; también se tocaron otros temas como son: La situación del estado de las bocatomas, el convenio existente entre la empresa Esaquin S.A. E.S.P. con la empresa pública de Armenia (EPA).

%legalización de barrios+, toda vez que %más de 40, se encuentran sin el reconocimiento de legalidad como urbanizaciones.

Posibles irregularidades en los estudios técnicos, falta de planeación y socialización, como también la fuente o programa con el cual se financió la implementación del solo bus y su respectivo acto administrativo, entre otros.

GESTIÓN CONCEJO SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA

Plantón Sustitución Gratuita de Licencias.

Día de la NO Violencia Contra la Mujer.

Integración con el Adulto Mayor.

GESTIÓN CONCEJO IBAGUÉ - TOLIMA

Acuerdos

Acuerdo Municipal 12 de 2014: "por medio del cual se establecen estrategias para la prevención del síndrome de alcoholismo fetal y se dictan otras disposiciones".

Proyectos de Acuerdos

Proyecto de acuerdo por medio del cual autoriza al alcalde municipal para declarar la prescripción de oficio, de algunas multas de tránsito con jurisdicción en el municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones+
Proyecto de acuerdo por medio del cual se crea el comité municipal interinstitucional para la lucha contra la trata de personas y se dictan otras disposiciones+

Debates de Control Político

El 21 de noviembre del 2014, el Concejo Municipal de Ibagué, en un debate de control político realizado a la Secretaría de Educación Municipal y a las Directivas del Colegio INEM, logró que éstos se comprometieron a:

1. Ampliar los cupos en el colegio INEM.
2. Hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento del colegio.
3. Gestionar los convenios con el SENA y la U.T. para ambas jornadas.

El Concejal Harold Lopera del Movimiento MIRA fue el citante de dicha iniciativa, para velar por los derechos de los estudiantes, padres de familia y comunidad del Colegio INEM.

Peligro inminente al sector aledaño de la quebrada la tusa - b/la gaviota.

Estado de la malla vial y contrato de reparcho sector b/ las ferias.

Disponibilidad de agua en el proyecto el tejlar.

Bilingüismo.

Audiencias

Audiencia pública barrio Cantabria - gestión de estratificación.

Audiencia pública barrio Rincón de las margaritas - gestión ambiental.

Audiencia pública b/ San Vicente de Paul - estratificación.

Audiencia pública b/ las Ferias - gestión de estratificación.

Audiencia pública b/ Cantabria - gestión de estratificación.

Gestión con la comunidad

Salida marcha carnaval "si a la vida, no a la megaminería".

Reunión habitantes barrio san Antonio - gestión servicio de energía eléctrica.

Reunión habitantes barrio boquerón - gestión acueducto.

Reunión financiación a proyecto de electrificación de la vereda la tigrera.

GESTIÓN CONCEJO NEIVA - HUILA

Debates de Control Político

- Debate de control político a la secretaria de salud de Neiva, por el mal manejo que se le venía dando a los casos de dengue, como también que somos autores del dos proyectos de acuerdo que buscan mitigar este tipo de epidemias.
- Debate de control político a la empresa prestadora del servicio público de aseo ciudad limpia s.a. para que explicara las inconsistencias en la facturación del servicio ya que se estaba presentando doble cobro, se logró acercar más la empresa al usuario.
- Se citó nuevamente a empresas públicas de Neiva Epn e.s.p. para que explicara el proceso utilizado para ejecutar el cambio del medidor de agua potable fría, donde se logró establecer violaciones al debido proceso y además se denunció públicamente las presuntas irregularidades en la contratación de la empresa de cambios de medidores y del análisis metrológico.

- Se citó a la secretaría de medio ambiente para que socializará al adaptación al cambio climático de la ciudad de Neiva por investigaciones se identificó que la cobertura forestal protectora de la fuentes hídricas se ha perdido en un 80% en un periodo de 53 años.
- Control político a Electro Huila, Secretaria de Medio Ambiente, oficina asesora de gestión del riesgo y desastre sobre la cobertura forestal en riesgo de la ciudad, donde se identificó que la legislación de cobertura forestal no es la indicada para la protección ambiental.
- En conjunto con la asociación municipal de rectores, la asociación de institutores huilenses, docentes y estudiantes se realizó un control político sobre tipologías de la educación y plan de infraestructura educativa.
- Debate de control político sobre batidas ilegales y se realizaron denuncias sobre violaciones al debido proceso al momento de la incorporación.

Gestión con la comunidad

- Se solicitó a la administración municipal de Neiva explicar el impacto tarifario de la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales parar en el cobro del servicio público de alcantarillado, lográndose que para la vigencia fiscal del año 2015 se desarrollara el estudio de viabilidad financiera para no generar cargas económicas sobre los 90.000 usuarios existentes en la ciudad.
- Mesas de trabajo en los barrios panorama, san Martín y granjas comunitarias lográndose acuerdos de pago para los servicios de agua potable.
- Disminución en un 52% la deuda del servicio de energía eléctrica en el asentamiento brisas del venado comuna 9 de Neiva, beneficiándose a 93 familias en la actualidad se hace acompañamiento para suscribir el acuerdo de pago para la restante cifra y mejorar la prestación del servicio.
- Foro agua para Neiva y presentamos una ponencia sobre la necesidad de una política pública para la gestión del recurso hídrico garantizando la dotación del mínimo vital de agua a las poblaciones vulnerables.

GESTIÓN CONCEJO CAMPOALEGRE - HUILA

Debates de Control Político

Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarillado EMAC S.A. E.S.P. Proposición No 055 del 2014. Viernes 28 de noviembre Evaluación de estado financiero de EMAC donde se destaca la crisis financiera por pérdidas aproximadas a los 145 millones de pesos Y deudas por pagar por valor superior a los mil millones de pesos. Donde se comprometen a salir

del estado financiero, en el menor tiempo posible.

Secretaría de Planeación e Infraestructura y Asuntos Sociales. Proposición No 056 del 2014. Domingo 30 de noviembre. Se descubrió que dos proyectos ya presupuestados se iban a presupuestar nuevamente en la vigencia 2015 por lo cual se evitó a tiempo. Por tal motivo el concejo en pleno, voto negativo el proyecto de presupuesto de la vigencia 2015.

Ponencias

Proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el reglamento interno del concejo municipal de Campoalegre . Huila y se deroga el acuerdo municipal no. 026 de 2010 y todas las disposiciones que le sean contrarias+ mayo 2014

GESTIÓN CONCEJO POPAYÁN - CAUCA

Denuncias

Después de 10 meses del desbordamiento del río molino no se han reparado las tuberías de aguas negras que están vertiendo sus desechos en 4 puntos del río molino. Ante la denuncia presentada el acueducto y alcantarillado se comprometió mediante oficio a solucionarlo en menos de dos meses.

En la época decembrina los taxistas también deben prestar un servicio de calidad, sin negar una carrera y llevando a los usuarios hasta su destino.

Llamado a los conductores de colectivos para que a la hora de recoger y dejar a los usuarios en su destino, lo realicen con orden y así mejorar la movilidad en esta época.

Con el fin de mejorar la movilidad para la época de fin de año, se debe buscar descentralizar algunas actividades comerciales y bancarias en el centro de la capital caucana.

En el mes de diciembre hay riesgos en el incremento de accidentalidad en Popayán, causada principalmente por conductores en estado de embriaguez y se manifestó ante lo cual se proponen mayores controles por parte de la Secretaría de Tránsito

Se propuso al Ejército Nacional, estudiar la realización de una jornada especial en la ciudad para los jóvenes mayores de 25 años que aún no han definido su situación militar.

GESTIÓN CONCEJO PUERTO LEGUÍZAMO - PUTUMAYO

Gestión con la comunidad

Seguimiento a las obras civiles en las vías urbanas de Puerto Leguízamo al igual que el de la vía Puerto Leguízamo - La Tagua, la construcción de una casa lúdica para los niños tengan donde reunirse y desarrollar sus habilidades y capacidades, la construcción de un Centro de Acopio para la comercialización de los productos indígenas, el mejoramiento del área de comidas en la plaza de mercado, la primera fase de la remodelación de la plaza de mercado.

Asesoría y acompañamiento ante la violación de los derechos de las víctimas de la violencia.

GESTIÓN CONCEJO QUIBDÓ - CHOCÓ

Acuerdos

Acuerdo que crea los comités de servicios públicos al interior de las instituciones educativas con el propósito de buscar alternativas para prevenir, evitar y contrarrestar altos índices de matoneo escolar o bullying.

Proyectos de Acuerdos

Proyecto de acuerdo mediante el cual se institucionalizan las jornadas de limpieza ambiental local para evitar la proliferación de la malaria y el dengue en el municipio de Quibdó - chocó, y se dictan otras disposiciones".

Debates de Control Político

Debate a la implementación del sisben III, se denunció la forma como se limita el acceso a los beneficios, y la forma como se habían dilapidado 260.000.000 millones de pesos sin que se cumplieran los fines y objetivos para los cuales se destinaron, ya que la población no estaba recibiendo el servicio por la negligencia de los funcionarios competentes, además de la mala atención y la limitación de la cobertura.

Debate a la empresa DISPAC por el alto consumo facturado a los usuarios y la arbitraria instalación de medidores de telemetria violando el debido proceso, a través de este debate se logró que la empresa revisará los casos denunciados y que la Superintendencia se pronunciará, dejando claro que la empresa debe dar a conocer al usuario las bondades o beneficios de la nueva tecnología y que finalmente el usuario tome la decisión de acceder o no al servicio.

Se denunció el daño ambiental causado por la planta de tratamiento la bombita, se anunció una inversión de 364.000 millones, lo cual permite que

hoy los habitantes del barrio Kennedy y sectores aledaños respiran un ambiente más sano.

Se solicitó trabajar articulados con la administración para determinar el censo de vías prioritarias que deben ser intervenidas para lograr la recolección en punto a los usuarios y/o evitar botaderos satélites en los patios, solares y quebradas.

Se denunció el problema aviar que genera la proliferación de chulos y aves de carroña, permitiendo un despeje a la vía de acceso del botadero marmolejo y su provisional ampliación, solicitando competencia de autoridades para cerramiento definitivo.

Denuncias

Denunció públicamente la forma irresponsable como se viene haciendo modificaciones en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Proposiciones

En discusión de proyecto de alivio tributario, se hizo un enérgico llamado a la Administración Municipal por no acatar la ley al presentar reiterativamente este tipo de iniciativas sin cumplir con los requisitos básicos para su aprobación, rechazando además esta práctica que en nada retribuye al bienestar de los contribuyentes, ya que en los años 2012 y 2013 se presentó superávit, enfatizando en que estos recursos propios de libre destinación no se están destinando para atender las necesidades de la gente.

Por proposición, el concejo solicitó a la contraloría general un control excepcional ambiental para el municipio de Quibdó, esto con el fin de visibilizar la problemática ambiental que hoy padecemos y lograr acciones concretas en pro del ambiente, ya que no es sólo declarar una emergencia ambiental y sanitaria, sino que es necesario firmar acuerdos de mejoramiento y contribuir al Chocó biodiverso; manifestó la concejala.

Gestión con la comunidad

En mesa de trabajo con la Superintendencia el día 24 de mayo de 2014, se denunció el abuso y la violación de los derechos por el cambio de medidores, comprometiéndose la SSPD de solicitar por parte de DISPAC el estudio de conformidad de los medidores, como garantía del debido proceso y el cobro justo del consumo facturado.

GESTIÓN CONCEJO SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA

PROYECTO DE ACUERDO

Por medio del cual se crea el comité municipal de discapacidad y se deroga el acuerdo 010 de 2004.

Debates de control político

Debate 15 agosto 2014 realizado al gerente de Emquilichao sobre el Relleno Regional Sanitario Quitapereza. Ilustramos la preocupación que el basurero Quitapereza presenta problemas en el manejo de los lixiviados que contaminan fuentes hídricas quebrada agua mona y río Quilichao, que se adelanta contrato de consultoría 031 de junio 25 de 2014, el cual debe coincidir con la consulta previa a cuatro resguardos continuos al proyecto: Nasa Kiwe, Canoas, Munchique los Tigres, Acin,

Al igual se efectuó debate al acueducto interveredal Quinamayo Alegrías el cual se invirtieron 150 millones en el 2006 y este a la fecha no funciona, este acueducto surtirá de agua potable a 12 veredas, ilustranos que no tiene bocatoma, ni tubería de captación y distribución.

A causa del incumplimiento de la contratación, 2.600 niños afectados en el programa de desayunos escolares; Un llamado para que se cumpla los derechos de los niños y de las niñas de las escuelas: Rafael Tello, Los Samanes, José Edmundo Sandoval, La Cauca y Centenario. En debate al Secretario de Educación Dr. Emberg Jerónimo en el concejo municipal, logramos que se comprometiera a dar cumplimiento a la política alimentaria escolar (PAE) a partir del primero (1) de Abril de 2014.

Se realizó control político el pasado veintisiete (27) mayo 2014 al Secretario de Educación por obras inconclusas hace dos (2) años por causa de unas baterías sanitarias faltantes, cuatrocientos (400) niños están siendo afectados en el Colegio rural San Antonio, con este debate se logró que Secretario de Educación se comprometió a entregar en un mes la obra.

Se realizó control político a la empresa Emquilichao, el pasado 23 de noviembre de 2014, para que se active el acueducto interveredal Quinamayo Alegrías, que hace 8 años se construyó y aún no funciona, con una inversión de 150.000.000 millones de pesos. Se instauró denuncia con radicado 033-2014 ante la Contraloría General de la Nación, por posible detrimento de los recursos del Estado, se logró que Contraloría efectuará recomendación de terminar tan importante obra.

Denuncias

Es necesario que los nombramientos por retiros y traslados de profesores, se efectúen con oportunidad a fin de evitar vulnerar el derecho a la educación con calidad. Al momento ya van tres tutelas contra la Secretaría Educación Departamental del Cauca, donde se busca que no quede sin profesores los niños en las escuelas.

Hace ocho (8) años se construyó acueducto interveredal Quinamayo - alegrías, para llevar agua potable a doce (12) veredas. Comunidades en espera de agua potable.

Dos salones de los grados quinto y primero de la Escuela Rafael Tello, no han iniciado clases desde el veintiséis (26) de enero de 2015, por ello

padres de familia instauran Desacato a la sentencia de Tutela 077 de 2014, donde el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia garantiza el acceso a la educación.

Gobierno Nacional dice que los municipios son responsables por falta de control en la Minería, más el Decreto 934 de 2013 dice lo contrario. Este decreto desmonto la autonomía, competencia, territorialidad y limita los POT de los municipios afectando las zonas protegidas y zonas especiales territorios afros e indígenas.

Dos años esperando baterías sanitarias, trescientos veinte (400) estudiantes afectados de la Escuela San Antonio.

Exagerado incremento de facturación en el mes de diciembre de EMQUILICHAO, cuando el índice de precios al consumidor (IPC) ya se había incrementado al inicio de 2014 en las tarifas de este servicio público, con un tres (3) por ciento. Ante estos hechos el cabildante, solicitó a la empresa actuar pronto con la corrección de dicha factura y así garantizar que la ciudadanía pague lo justo conforme la resolución de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) 543 de 2011.

Indicamos que el actual basurero a cielo abierto Quitapereza, se encuentra ubicado en una zona de protección según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y que se halla cerca a fuentes hídricas como la quebrada Agua Mona que nace a veinticuatro metros del tanque de lixiviados. Finalmente indicó, sumarse a la propuesta de audiencia pública por parte de la contraloría, convocada por los vocales de control, de servicios públicos Fabián Duque y Bolívar Pérez, para que se revisen el aspecto contractual sobre todo la consulta previa y que participen de más organismos, en la búsqueda de una solución amigable al medio ambiente y a la vida de las generaciones futuras.

Proposición

Febrero 2015 - Citar al señor Gerente de Emcaservicios y Gerente de Emquilichao para las sesiones del mes de febrero 2015 con el fin de abordar el cumplimiento de la construcción del acueducto interveredal Quinamayo alegrías, acueducto que debiera de estar suministrando agua a 12 veredas, la obra se convirtió en un elefante blanco.

Citar al secretario de educación municipal e invitar al Secretario de Educación departamental para abordar el tema de los desayunos escolares ya que estos no han iniciado, afectando a 11.150 niños e igual abordar la problemática de falta de docentes en las escuelas, ya que se afecta el acceso a la educación con calidad.

Citar al Secretario de Hacienda para abordar el tema el futuro de la plaza de mercado que presenta un déficit por alrededor de 1.200 millones, al igual que se dé claridad del estatuto tributario art. 222 que aborda las ventas ambulantes y la ocupación del espacio público.

Gestión con la comunidad

Acompañamos a la población en situación de discapacidad y personería municipal en la radicación de acción de tutela 2014-00128, que mediante

sentencia 016 de septiembre 2014, emanada del juzgado primero penal del circuito Santander de Quilichao Cauca, en el cual se ampara los derechos de las personas en situación de discapacidad al enfoque diferencial en el proyecto de vivienda gratis "prados la samaria", donde se obliga a fonvivienda a dejar el 5% de cuota para la discapacidad, acorde a la ley 1618 de 2013 art. 20.

Diligencia de la CRC, junto con expertos de laboratorios y la comunidad, donde se detectó el vertimiento de lixiviados a la quebrada agua mona del tanque de lixiviados de la celda de contingencia, esto sin duda lleva a la crc a tomar medidas preventivas a fin de evitar más el daño ambiental causado y sobre todo las acciones de mitigar, corregir y prevenir hechos que viene siendo denunciado por las comunidades y hoy se quiere construir un relleno regional sanitario en quitapereza.

Acompañamiento a la comunidad del barrio porvenir III etapa en acción de tutela 2013-00002-00 contra la empresa de Servicios Públicos Emquilichao E.S.P. debido a la necesidad de entubar dos vertimientos de aguas residuales que pasan detrás de las casas y afecta cancha de futbol del sector. Por la afectación al medio ambiente y la salud debido a los constantes malos olores y roedores.

Juzgado primero civil del circuito ampara mediante sentencia fallo de tutela 0133 de octubre 2014, que frente a la construcción del relleno regional sanitario en quitapereza, que debe hacerse consulta previa a los resguardos: canoas, munchique los tigres, nasa kiwe y acin.

Desde el 2013, Colegio San Antonio no tiene docente, debido a que presenta incapacidad permanente y su reemplazo jamás llegó.

Como concejal del movimiento político MIRA, hemos venido acompañando al plantel educativo y padres de familia, que mediante tutela buscan garantizar el Derecho a la Educación con calidad de los 400 estudiantes.

GESTIÓN CONCEJO SOACHA - CUNDINAMARCA

Debates de Control Político

Debates de control político a la Administración para establecer y resolver inquietudes sobre posibles irregularidades que se presentaron frente a los programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, se dio inicio a esta función por medio de la visita a las comunas para conocer más de cerca las problemáticas que se presentan dentro de las mismas, así mismo se habló con la comunidad para conocer de primera mano si ya se había realizado algún tipo de gestión y establecer el porqué de la misma y buscar una solución de manera conjunta con la Administración, en el desarrollo, se elaboraron derechos de petición para que la Administración Municipal para acceder a la información de la gestión realizada.

Denuncias

Denuncias sobre empréstitos, salud, educación, propiedad horizontal, servicios públicos, Maipore y sobre ejecución de los programas y metas que tiene el plan desarrollo municipal y la ejecución del presupuesto para el desarrollo del mismo donde se le informó a la administración las problemáticas y se le pidió acciones contundentes para que la comunidad

no se siguiera viendo afectada, en algunos casos la administración se comprometió y cumplió, en otros casos la administración pidió tiempo, en otros casos no se manifestó y en otros casos no informó al respecto.

Denuncia trato inhumano, fila de personas en pleno rayo del sol, muchos ya insolados, frente a la alcaldía de Soacha para el tema de vivienda.

Denuncia pidiendo a la Secretaría de Salud hacer brigada de salud en la comuna cuatro (4) de Soacha y brindar solución a la epidemia de roedores.

Gestión con la comunidad

Se solicitó al general Rodolfo Palomino, apoyo y elementos técnicos para reforzar los frentes de seguridad municipal en el barrio villa clara de la comuna dos (2).

Cabildo abierto en altos del pino con el alcalde y las secretarías municipales en agosto del 2014.

GESTIÓN CONCEJO UBATE - CUNDINAMARCA

Denuncias

Intervención tema pronunciamiento acerca al impuesto del alumbrado público.

Pronunciamiento tema de inseguridad del Municipio de Ubaté.

Pronunciamiento de ofertas educativas a través de medios de comunicación (Radio comunitaria) y perifoneo.

Pronunciamentos tema de política pública de Discapacidad.

Convocatoria para crear el club promotor de personas diversamente hábiles.

Inscripción de personas diversamente hábiles para recibir ayudas técnicas.

Pronunciamiento día de la no violencia contra la mujer.

Gestión con la comunidad

Visita a la vereda volcán bajo a la escuela juan pablo ii en conjunto con algunos concejales los cuales sugerimos realizar una sesión con este sector de los cuales se logró la construcción de dos aulas educativas y la restauración del plantel.

Consecución de recursos para instalar barandas puente del río vía Soagá.

Ponencias

Ponente en política pública para personas diversamente hábiles.

Bogotá D.C, 09 de marzo de 2015.

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA CECILIA MANCHOLA
Veedora Nacional

ORIGINAL FIRMADO

INGRID PAYARES ANILLO
Veedora Ad Hoc Bogotá

Informe
anual

2014

MIRA
MOVIMIENTO POLÍTICO